

**MANUAL DE PROMOCIÓN
COMUNITARIA Y
PARTICIPACIÓN CIUDADANA
por los Derechos Humanos
de las poblaciones LGBTTTI
del Distrito Federal**

MANUAL DE PROMOCIÓN COMUNITARIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA por los Derechos Humanos de las poblaciones LGBTTTI del Distrito Federal



Coordinación del proyecto:

Francisco Javier Zárate Rivera
Guadalupe Gisela Vite Ortega

Exposición y elaboración de contenidos:

Diana García Ordoñez y

Gabriela Contreras Castillo - Módulo 1

Víctor Hugo Flores Ramírez - Módulo 2

José Francisco Castillo Navarrete y

Gabriela Contreras Castillo - Módulo 3

Francisco Javier Zárate Rivera - Módulo 4

Redacción y apoyo logístico:

Francisco Javier Zárate Rivera

Ana Alicia Torres Benítez

Gabriela Campulido

Guadalupe Gisela Vite Ortega

Diseño Gráfico:

Gabriela Campulido

Programa Interdisciplinario de Investigación Acción Feminista, PIIAF, A.C.

María Trinidad Gutiérrez Ramírez

Presidenta

Yolanda Pineda López

Secretaria

Diana García Ordóñez

Tesorera

María Soledad del Rocío Suárez López

Samantha Norma Zaragoza Luna

Francisco Javier Zárate Rivera

Coordinación/investigación

Este material se realizó con recursos de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal y el Programa de Coinversión Social perteneciente a la Secretaría de Desarrollo Social. Empero la **SEDESOL** y la **CDHDF** no necesariamente comparten los puntos de vista expresados por lo autores de este trabajo.

ACRÓNIMOS Y SIGLAS

CDHDF: Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal

CNDH: Comisión Nacional de Derechos Humanos

CONAPRED: Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación

CPEUM: Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

INDESOL: Instituto Nacional de Desarrollo Social

DF: Distrito Federal

DH: Derechos Humanos

LGBTTTI: Lésbico, Gay, Bisexual, Travesti, Transgénero, Transexual e Intersexual

OEA: Organización de Estados Americanos

OMS: Organización Mundial de la Salud

ONU: Organización de las Naciones Unidas

OSC: Organizaciones de la Sociedad Civil

PIIAF, A.C.: Programa Interdisciplinario de Investigación Acción Feminista, A.C.

PVVS: Personas Viviendo con VIH/SIDA

SIDA: Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida

VIH: Virus de Inmunodeficiencia Humana

AGRADECIMIENTOS

Nos complace expresar nuestro pleno reconocimiento a quienes contribuyeron con su valioso esfuerzo y su entrega desinteresada al desarrollo y culminación del proyecto “Red Comunitaria de Promoción y Defensa de los Derechos Humanos de las Poblaciones Lesbianas, Gays, Bisexuales, Transexuales, Transgénero, Travesti e Intersexuales (LGBTTTI) del Distrito Federal”.

Especialmente, dedicamos estas líneas a los y las participantes que conformaron los grupos nodales del proyecto, su entusiasta intervención, sus valiosas observaciones, sus atinados comentarios, su capacidad lúdica, su incisiva crítica y, en especial, su desprendida disposición a compartir sus múltiples vivencias en torno a la preferencia u orientación sexual y/o a la identidad o expresión de género. Todos ellos hicieron de esta propuesta una encomienda meritoria que enorgullece al PIIAF, A.C. y lo compromete a seguir trabajando en la conformación de nuevas y mejores actividades a favor de la no discriminación y la igualdad jurídica de las personas y poblaciones LGBTTTI, desde un enfoque comunitario de derechos humanos, equidad de género y diversidad sexual.

Este manual fue realizado con recursos financieros aportados por el Programa de Coinversión Social 2010, en particular en el marco de la convocatoria “Iniciativas Ciudadanas en Materia de Educación y Promoción de los Derechos Humanos en el Distrito Federal”, promovida por el Instituto Nacional de Desarrollo Social y la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal. El invaluable apoyo de ambas instituciones hizo posible articular un esfuerzo sistemático de conocimientos, habilidades y experiencias que hoy queda plasmado en la redacción final de esta propuesta metodológica.

Hacemos extensivos los agradecimientos a cada facilitador y facilitadora de los módulos que conformaron el curso-taller del proyecto, quienes hicieron posible con sus valiosos conocimientos y recomendaciones el óptimo desarrollo de la Red Comunitaria LGBTTTI del Distrito Federal. Cabe mencionar que la cooperación generosa de la Comisión Nacional de Derechos Humanos y de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, hizo de la vinculación institucional una opción viable para el trabajo conjunto con la organización comunitaria de las poblaciones LGBTTTI y sus aliados.

Por supuesto, no omitimos reconocer a quienes con dedicación y empeño estuvieron a cargo del diseño, la elaboración, el cuidado y la revisión del manual. Sus aportaciones permitieron conducir a buen término este ejercicio de sistematización.

Por último, cabe mencionar que los contenidos generales expresados en este manuscrito son responsabilidad del área coordinadora del proyecto. Pedimos a cada lector/lectora del manual nos haga llegar sus observaciones y comentarios, para mejorar la calidad de esta iniciativa, a cualquiera de los siguientes buzones de correo electrónico:

piiaf_ac@yahoo.com.mx

piiafderechoshumanos@yahoo.com

piiafdh2010@gmail.com

ÍNDICE

ACERCA DEL PIIAF

PRESENTACIÓN

MARCO TEÓRICO

11

13

MÓDULO 1: SENSIBILIZACIÓN Y REFLEXIÓN SOBRE DIVERSIDAD

18

SEXUAL

Programa del módulo 1

28

Carta descriptiva de sesiones del módulo 1

Desarrollo del módulo 1

SESIÓN 1

Bienvenida y encuadre

Presentación de las y los participantes

31

Tema 1: Expectativas, temores y acuerdos

33

Tema 2: Sexo, sexualidad y género

34

SESIÓN 2

39

Recapitulación y presentación de sesión

Tema 3: Modelo de los holones de la sexualidad y género

Tema 4: Diversidad erótico-afectiva e identidad/expresión
sexogenérica

Tema 5: ¿Cómo vivo mi sexualidad?

Tema 6: Definiendo mi identidad

40

SESIÓN 3

41

Recapitulación y presentación de sesión

Tema 7: Definiendo la identidad sexual	42
Tema 8: ¿Cuál es la historia de mi identidad?	
Tema 9: ¿Cómo es mi identidad actual?	
Tema 10: Disciplinas involucradas en la construcción de la identidad de género	
SESIÓN 4	43
Recapitulación y presentación de sesión	
Tema 11: Mitos sobre lo LGBTTTI	44
Tema 12: Frases que identifican	
Tema 13: ¿Con quién me identifico?	
Tema 14: Vinculaciones amorosas y sexuales de pareja	
MÓDULO 2: DERECHOS HUMANOS Y NO DISCRIMINACIÓN EN EL CONTEXTO JURÍDICO INTERNACIONAL, NACIONAL Y LOCAL DEL DF	45
Programa del módulo 2	
Carta descriptiva de sesiones del módulo 2	
Desarrollo del módulo 2	47
SESIÓN 1	48
Bienvenida y presentación	50
Tema 1: Reconocimiento de los DH de las poblaciones LGBTTTI	55
Tema 2: DH, orientación sexual e identidad de género	
Tema 3: Sociedad de convivencia, concubinato y matrimonio entre personas del mismo sexo	
Tema 4: Adopción en familias homoparentales	

SESIÓN 2	56
Recapitulación y presentación de sesión	
Tema 5: Reflexión sobre el derecho a la igualdad jurídica en poblaciones LGBTTTI	57
Tema 6: Diversidad familiar	
SESIÓN 3	
Recapitulación y presentación de sesión	
Tema 7: Marco jurídico y proceso de reasignación para la concordancia sexogenérica	58
Tema 8: Sentencias de juicio de levantamiento de nueva acta	
SESIÓN 4	
Recapitulación y presentación de sesión	
Tema 9: Instrumentos de defensa nacionales e internacionales en DH de PVVS	59 60
Tema 10: Penalización de los crímenes de odio	
	61
MÓDULO 3: TÉCNICAS DE CONSEJERÍA Y COMUNICACIÓN ASERTIVA	
Programa del módulo 3	
Carta descriptiva de sesiones del módulo 3	
Desarrollo del módulo 3	62
SESIÓN 1	64
Bienvenida y presentación	65
Evaluación de conocimientos	71
Tema 1: Principios y elementos de comunicación asertiva	
Tema 2: El proceso de comunicación asertiva	
Tema 3: Elementos no verbales de la comunicación	

	Tema 4: Comunicación funcional	71
SESIÓN 2		
	Recapitulación y presentación de sesión	72
	Tema 5: Elementos de la asertividad	
	Tema 6: El proceso de escucha activa y las personalidades no asertivas	73
	Tema 7: Asertividad y recursos personales	
SESIÓN 3		
	Recapitulación y presentación de sesión	
	Tema 8: Solución de conflictos empleando estrategias asertivas	74
	Tema 9: Solución de conflictos: retroalimentación y revisión introspectiva	75
SESIÓN 4		
	Recapitulación y presentación de sesión	
	Tema 10: Resolución de conflictos	
	Tema 11: Estigma, discriminación y confidencialidad	
	Tema 12: Actitudes y ética en el trabajo de promoción	76
	Tema 13: Cultura de buen trato	
MÓDULO 4: PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y PROMOCIÓN DE REDES COMUNITARIAS		77
	Programa del módulo 4	
	Carta descriptiva de sesiones del módulo 4	
	Desarrollo del módulo 4	78
SESIÓN 1		
	Bienvenida y presentación	81
	Tema 1: ¿Qué es una red comunitaria?	86

Tema 2: Definición de promotores/promotoras	87
Tema 3: Diagnóstico exploratorio en el trabajo comunitario	
Tema 4: Elaboración de convocatoria para formación de red comunitaria	

SESIÓN 2

Recapitulación y presentación de sesión	
Tema 5: Propuesta de formación de red comunitaria	88
Tema 6: Elaboración de plan de trabajo para red comunitaria	
Tema 7: Desarrollo de plan estratégico	

SESIÓN 3

Recapitulación y presentación de sesión	89
Tema 8: Identificación y captación de recursos	90
Tema 9: Evaluación y monitoreo del plan estratégico I	
Tema 10: Evaluación y monitoreo del plan estratégico II	

SESIÓN 4

Recapitulación y presentación de sesión	93
Tema 11: Tejiendo una red comunitaria para las poblaciones LGBTTTI	97
Cierre de módulo y de curso	101

CONCLUSIONES
BIBLIOGRAFÍA

ACERCA DEL PIIAF

El PIIAF, A.C. trabaja con poblaciones LGBTTTTI de la Ciudad de México desde 2008. Nuestros vínculos con dichas poblaciones se fortalecieron con el desarrollo del proyecto 2009 titulado *Formación de Promotores en Derechos Humanos y Cultura Jurídica para la Población LGBT del Distrito Federal*¹, especialmente en los siguientes aspectos:

- ★ Identificación de las principales violaciones en derechos humanos y de situaciones problemáticas en su atención, por parte de instancias públicas.
- ★ Reconocimiento de recursos personales e institucionales útiles para la formación de programas de promoción en derechos humanos, desde un enfoque de género y de diversidad sexual.
- ★ Exploración de formas innovadoras de participación ciudadana y convivencia social.
- ★ Desarrollo de actividades recreativas y culturales para la sensibilización y reflexión de expresiones sexuales y de género emergentes.

¹ Proyecto que se llevó a cabo como parte del programa de Coinversión 2009, promovido por el Instituto Nacional de Desarrollo Social (INDESOL) y la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF)

MISIÓN:

Somos un equipo de feministas que realiza investigaciones destinadas a transformar el entorno político, social, cultural y económico de nuestro país, para lo cual llevamos a cabo acciones que nos permitan multiplicar esfuerzos con organizaciones y movimientos sociales afines a nuestra visión y principios.

VISIÓN:

Trabajamos en la construcción de una sociedad igualitaria a través de la lucha por la justicia social, el respeto de los derechos humanos y la defensa de la libertad.

PRINCIPIOS:

- ★ Reivindicamos la diversidad sexual y el respeto irrestricto a las identidades sexo–genéricas–afectivas.
- ★ Ratificamos que la laicidad es indispensable para el ejercicio de la ciudadanía y el respeto de los derechos humanos.
- ★ Proclamamos que el amor y el derecho al placer son indispensables para el bienestar de las personas.
- ★ Afirmamos que la autodeterminación es un principio fundamental en la construcción histórica política de los pueblos, las personas y sus cuerpos.
- ★ Promovemos un trato igualitario, respetuoso y solidario entre personas y comunidades.
- ★ Sostenemos que para la emancipación de las mujeres es indispensable la sororidad.

PRESENTACIÓN

Este manual es la contribución del PIIAF, A.C. para fomentar el ejercicio pleno de los DH de quienes han vivido o viven situaciones de violencia a causa de la discriminación por motivos de orientación o preferencia sexual y/o identidad o expresión de género. Representa la sistematización de una enriquecedora experiencia analítica y vivencial que se llevó a cabo durante el año 2010 a través del proyecto “Red Comunitaria de Promoción y Defensa de los Derechos Humanos de las Poblaciones Lesbianas, Gays, Bisexuales, Transexuales, Transgénero, Travesti e Intersexuales (LGBTTTI) del Distrito Federal (DF)”, una opción inédita en la Ciudad de México que tiene como propósito promover una cultura de los DH que favorezca la calidad de vida, el trato digno, la participación social y la creación de oportunidades reales de desarrollo para las poblaciones LGBTTTI, por medio del conocimiento y el uso estratégico de normas jurídicas.

El antecedente de esta propuesta es el “Programa de formación de promotores en derechos humanos y cultura jurídica para la población Lésbico, Gay, Bisexual, Transexual, Transgénero y Travesti (LGBT) del Distrito Federal”, realizado en el 2009. Una de las principales aportaciones durante el desarrollo de este proyecto fue el propio diagnóstico que realizaron las 55 promotoras y promotores participantes, quienes señalaron que, desde su experiencia y en la actualidad, son cinco los principales retos que deben enfrentar en materia de discriminación las poblaciones LGBTTTI de nuestro país:

a) El rechazo y la estigmatización sociales, producto de la poca sensibilización, la ignorancia y los prejuicios sobre las diversas expresiones eróticas, afectivas y amorosas que escapan a las convenciones tradicionales de manifestación de la sexualidad.

b) El escaso interés público por investigar, conocer y registrar estadísticamente las distintas situaciones que viven las personas LGBTTTI, sus familias y entornos sociales inmediatos.

c) La falta de programas integrales y políticas públicas en torno a la prevención y atención de actos discriminatorios por orientación o preferencia sexual y expresión o identidad de género.

d) La alta heterogeneidad del marco jurídico nacional, en el que todavía predominan leyes y normas que invisibilizan o niegan derechos fundamentales a las personas LGBTTTI.

e) La difusión y consolidación en los espacios públicos de imágenes estereotipadas con las que se pretende homologar los distintos estilos de vida de las personas LGBTTTI, minimizando sus condiciones reales de vida, minando su capacidad de organización social y favoreciendo la reproducción de patrones discriminatorios al interior mismo de las propias poblaciones LGBTTTI.

Las consecuencias, también identificadas por las y los participantes, siguen siendo: ignorancia; invisibilización; ais-

lamiento; discriminación; deterioro de la salud integral; problemas de seguridad e identidad personales; falta de espacios dignos para la socialización; trato humillante en las áreas de procuración de justicia y atención a la salud; acoso y precariedad laboral; acoso y violencia escolar; maltrato y violencia familiar; deterioro en los niveles de vida y en el bienestar personal; entre las principales. Ante estas situaciones, algunos mecanismos formales (acciones, programas, políticas, normas y leyes públicas) resultan insuficientes, poco difundidos y desconocidos para la mayor parte de la sociedad, así como para las poblaciones LGBTTTI mismas.

Para incidir en la transformación del entorno sociocultural en el que viven dichas poblaciones, durante el desarrollo del Programa quedó de manifiesto la necesidad de:

1) Hacer una revisión crítica y profunda de la estructura discriminatoria asociada a la invisibilización, la estigmatización, el rechazo público, el aislamiento social, el maltrato institucional, así como la violencia que todavía vive gran parte de las poblaciones LGBTTTI.

2) Identificar estrategias que permitan a las distintas poblaciones LGBTTTI el acceso igualitario y no discriminatorio a los órganos y programas: de procuración e impartición de justicia; de atención médica y servicios de salud; de educación y formación profesional; de fomento y promoción al empleo digno; de garantía a la libertad perso-

nal y la identidad de elección; entre las más importantes.

3) Reflexionar sobre los alcances y las limitaciones del trabajo activista, ocasional o profesional, con las poblaciones LGBTTTI, considerando que los contextos socioculturales son dinámicos y complejos, que cambian continuamente con el quehacer cotidiano.

4) Revisar constantemente términos y significados en torno a las expresiones eróticas y amorosas, bajo la premisa de que deben ser analizados como parte de un proceso crítico y no como verdades absolutas.

5) Considerar que en la formación de promotores y promotoras de DH de las poblaciones LGBTTTI, el fortalecimiento de actores sociales con habilidades de consejería y la creación de redes comunitarias con vinculación institucional se convierten en acciones de transformación que hacen más efectivo el ejercicio pleno de los DH.

6) Realizar acciones que contrarresten la desarticulada organización sociopolítica de las distintas poblaciones LGBTTTI, así como la evidente división y el conflicto continuo en sus relaciones internas.

Con base en estas recomendaciones y la experiencia obtenida en el Programa 2009, elaboramos el proyecto para el 2010 con miras a construir un modelo de formación profesional que atienda cuatro dimensiones fun-

damentales para garantizar los DH de las poblaciones LGBTTTI: reflexión y conocimiento sobre identidades y diversidades sexuales; consejería entre pares y comunicación asertiva; creación de redes comunitarias y liderazgos democráticos; así como promoción y defensa de los derechos humanos, desde un enfoque de cultura jurídica.

El presente documento, recupera las observaciones y experiencias expresadas por las y los participantes en las promociones 2009 y 2010, por mejorar y ampliar las relaciones de y entre las personas y poblaciones LGBTTTI: fomentando la no discriminación hacia y entre ellas; favoreciendo otros espacios y estilos de convivencia (que sean más significativos, duraderos, saludables y participativos); así como avanzando en la organización comunitaria y la capacidad política para estimular la cultura de los derechos humanos.



MARCO TEÓRICO

La manifestación plural del placer erótico y amoroso, así como la libre expresión del género deseado, al margen de las convenciones impuestas por el sistema sexista, patriarcal y heterosexista¹ en el que vivimos, han transformado no sólo las reglas y el funcionamiento en torno al uso del cuerpo, las relaciones interpersonales y la construcción de comunidad, sino también el proceso de conformación de las leyes, la reflexión filosófica sobre los distintos modos de vida humana, así como las prácticas en la convivencia social y el ejercicio político del poder público.

Como consecuencia, o en algunas ocasiones como efecto simultáneo, los valores, principios y usos que dan sentido a los DH han tenido que ser modificados; así, la exigencia de trato justo y no discriminatorio adquiere nueva relevancia al conver-

¹ El sistema es sexista porque impone roles de género totalmente diferenciados en función del sexo biológico de la persona, con lo que se construyen las identidades de género, la masculina y la femenina, de forma excluyente y jerarquizada. Es patriarcal porque la organización política, económica, religiosa y social está basada en la idea de autoridad y liderazgo de lo masculino, lo que se traduce en el predominio de hombres sobre mujeres, esposos sobre esposas, padres sobre madres, hijos e hijas, y línea de descendencia paterna sobre línea materna; estas relaciones de inferioridad están determinadas según supuestas o reales diferencias biológicas o naturales entre hombres y mujeres. Es heterosexista, porque en el orden simbólico de la sexualidad y la reproducción humana, lo heterosexual se convierte en la forma privilegiada con base en la cual quedan definidas las normas y conductas de lo permitido y lo normal en las expresiones sexuales, eróticas y de género

tirse en una cualidad esencial para las elecciones personales de estilos de vida y de organización familiar, así como para el desarrollo de vínculos comunitarios y de organización social. Por ejemplo, el significado ético de la libertad personal, en las expresiones sexuales y de género, comprende un amplio espectro que va desde lo subjetivo y lo más íntimo hasta la intervención política y legal; su garantía, se traduce en un proceso complejo en el que confluyen la satisfacción personal expresada en necesidades de ternura y placer, así como mecanismos que garanticen oportunidades reales de bienestar y mejoramiento en la calidad de vida, en condiciones de dignidad, libertad, igualdad y justicia.

En 2008, tanto la ONU² como la OEA³, se pronunciaron a favor de los DH por orientación o preferencia sexual e identidad o expresión de género, en especial manifestando su oposición a la discriminación, la estigmatización, la exclusión y la violencia por dichos motivos. Ambos pronunciamientos representan un cambio paradigmático en el discurso y la estrategia de promoción de los DH en el ámbito internacional. Son un primer gran paso en la creación de un sistema efectivo de protección y vigilancia de los DH para las poblaciones LGBTTTI de diversas regiones del mundo, pero, especialmente, son el fruto de años de activismo político, de movimiento

social organizado, de transformaciones culturales (particularmente en la academia y en los centros de investigación), de luchas individuales, familiares y comunitarias por no dejarse vencer por el miedo, el odio, la negación y el rechazo.

En México, en especial en el Distrito Federal, la educación y formación en DH son prácticas cada vez más reconocidas y extendidas, sin embargo, los avances en esta materia en algunos momentos siguen siendo frágiles y en otros con riesgos evidentes de franco retroceso. Cabe mencionar, las expresiones discriminatorias proferidas por parte de autoridades públicas, representantes de organismos empresariales y de instituciones religiosas, al descalificar tanto los avances legislativos en materia de igualdad jurídica para las poblaciones LGBTTTI de la Ciudad de México, como los estilos de vida de dichas poblaciones. O bien, en una situación aún más preocupante, la condición de alto riesgo que viven las personas LGBTTTI en algunas zonas del país, en donde el desacato a los estereotipos sexuales y de género tradicionales, resulta sancionado con severidad: los casos extremos son los crímenes de odio. La aprobación de normas jurídicas y la modificación de estructuras institucionales que protegen algunos derechos fundamentales de las poblaciones LGBTTTI representan un avance significativo pero aún insuficiente. Su consolidación y expansión exige fortalecer una cultura ciudadana de los DH en dichos sectores, mediante una constante y amplia movilización de participación política y formación profesional.

2 Declaración del 19 de diciembre del 2008, misma que fue firmada y apoyada por 66 de los 192 miembros de la Naciones Unidas, entre ellos México. Se puede consultar en http://www.ilga.org/news_results.asp?LanguageID=2&FileCategory=21&FileID=1217.

3 OEA, Resolución AG/RES. 2435 XXXVIII-O/08, Derechos humanos, orientación sexual e identidad de género, aprobado en la cuarta sesión plenaria de la OEA, celebrada el 3 de junio de 2008. Puede ser consultada en: <http://www.oas.org/consejo/sp/AG/resolucionesdeclaraciones.asp>.

En este contexto, el concepto mismo de DH debe ser utilizado en un sentido amplio y enriquecido. Si bien, en una primera apreciación los DH pueden ser definidos como un conjunto de garantías y facultades inherentes a cualquier persona para proteger su integridad física y su dignidad moral, en un sentido más extenso también comprenden valores, acuerdos políticos y normas jurídicas que se convierten en un referente obligado para la legislación que regula la convivencia social.

Como guía ética, los DH se rigen bajo dos principios universales que los fundamentan:

1. La igualdad, al indicar que nadie debe ser excluido del goce y beneficio que proporcionan los DH. A partir del supuesto de que todas las personas son diferentes entre sí -según sus personalidades, orígenes, aptitudes, capacidades, habilidades, intereses, elecciones y estilos de vida-, el principio de igualdad advierte que todas ellas tienen los mismos derechos y las mismas oportunidades de acción y desarrollo, en función de sus propios esfuerzos.

2. La no discriminación, al acentuar que absolutamente nadie, en igualdad de circunstancias, debe ser tratado de forma distinta en el uso íntegro de sus DH; sólo cuando las personas se encuentran en situación de desigualdad, se justifica el trato diferenciado. Cualquier práctica discriminatoria coloca a las personas o a los grupos sociales en una situación de vul-

nerabilidad y desprotección, pues les impide recibir un trato justo en la restitución de los derechos vulnerados, o no se les garantiza el acceso al debido proceso en casos de conflicto con la ley.

Estos principios se organizan en dos dimensiones:

a) La institucional, reflejada en las leyes y las responsabilidades de los gobiernos de reconocer, respetar, proteger y promover estos derechos, así como en la capacidad de los seres humanos para hacerlos exigibles, de tal forma que deben ser ejercidos, respetados y defendidos.

b) La social, presente en el día a día del individuo, la familia y los colectivos, donde los valores y principios que dan vida a los DH deben expresarse en una nueva cultura de no discriminación, de tolerancia, respeto y corresponsabilidad, desde una ética política que fortalezca la participación democrática en el ámbito ciudadano.

Es importante resaltar que la defensa y promoción de los DH deben estar acompañadas de una formación en cultura jurídica; partiendo de la premisa de que los ordenamientos jurídicos constituyen un proceso de regulación social que se manifiesta en un conjunto de normas, principios y reglas de esa índole. Los contenidos de dichos ordenamientos varían según el tipo de vínculo que vaya a ser regulado: económico, religioso, moral, sexual, político, cultural, territorial, entre

otros, y están determinados por diversos factores relacionados con los momentos históricos en que cada uno se desarrolla.

La cultura de los DH también debe integrar el conocimiento de los niveles y órganos del Estado, de su funcionamiento y responsabilidades en materia de no discriminación y promoción del trato igualitario. El papel de la intervención gubernamental tiene una relevancia estratégica porque a través de los medios a su alcance, inhibe o reduce las acciones negativas que afectan la dignidad de las personas; al mismo tiempo que está obligada a proteger y garantizar la existencia de las diferencias personales y socioculturales, de tal forma que éstas no sean un factor o pretexto para que se brinde un trato desigual, se nieguen derechos o se limiten oportunidades de desarrollo.

En nuestro país, bajo el principio de igualdad, el Estado tiene la obligación ineludible de respetar y vigilar que sea respetado el derecho a la no discriminación, como garantía constitucional, lo que significa tratar a todas las personas iguales en dignidad, libertades y oportunidades y, por lo tanto, susceptibles de tratos diferenciados según sus distintas condiciones y necesidades, por ello se requiere un sistema de justicia que combata la impunidad y que proteja efectivamente los DH de todas las personas y todo tipo de población.

La discriminación limita y anula derechos a quienes la viven,

deteriorando su bienestar y, en situaciones extremas, es causa de su muerte; ésta se lleva a cabo por diversos motivos y por distintos criterios. La discriminación tiene un carácter estructural y es ejercida de forma sistemática bajo patrones “naturalizados” en ciertos espacios colectivos. En ocasiones se argumenta que todas las personas discriminamos por el simple hecho de que, cotidianamente, nos vemos obligados a elegir entre una serie de opciones; que es el “resultado natural”, aunque parezca paradójico, de la libertad de todo ser humano para preferir tal o cual situación. Sin embargo, es preciso aclarar que ejercer nuestra libertad de elección perfectamente se puede realizar sin que ello provoque negación, exclusión, marginación o restricción de los derechos de otras y otros. Suprimir la discriminación es reconocer la igualdad ante la ley y la igualdad real de oportunidades.

Las prácticas discriminatorias tienen como fundamento tres elementos centrales:

- 1) El prejuicio social: es una opinión previa hacia una persona o grupo de personas que se deriva de ideas erróneas, generalizadas, rígidas y/o sesgadas acerca de ellas. Para su formulación no requiere de una experiencia directa con la persona a la que se está juzgando. Los prejuicios se clasifican según criterios de orden social, por ejemplo: el sexismo es el prejuicio hacia las mujeres o hacia los hombres; la homofobia es el prejuicio contra los homosexuales; y el antisemitismo es el prejuicio hacia los judíos.

2) Los estereotipos: son imágenes mentales que permiten la simplificación del complejo mundo social, de sus relaciones y de quienes en ellas participan. La elaboración de estereotipos es un proceso de clasificación social, utilizado para etiquetar comportamientos y/o características de personas o grupo de personas. Los estereotipos se expresan en valores, juicios y suposiciones. Así, por ejemplo, en el campo de la sexualidad, los estereotipos están asociados a conductas idóneas que deben asumir hombres y mujeres, ajustándose a las expectativas de los roles que deben cumplir socialmente. Los estereotipos influyen en el concepto que las personas se forman de sí mismas.

3) Los estigmas: Son rasgos, atributos, características, que cultural y socialmente se asignan de forma arbitraria a una persona o grupo de personas con el propósito de devaluarlas y menospreciarlas. A través de sentimientos provocados de vergüenza, culpa y aislamiento, las personas estigmatizadas quedan infravaloradas dentro de las relaciones sociales que establecen. En ciertas culturas, en determinados momentos históricos y en algunos contextos sociales, ciertos rasgos son magnificados y definidos por los demás, desde una situación de poder, como deshonorosos e indignos, esto hace que los estigmas fortalezcan relaciones sociales injustas y, por lo tanto, fomenten prácticas discriminatorias que adquieren un carácter estructural.

La prohibición de discriminar no supone la imposibilidad

absoluta de tratar de forma diferente a dos o más personas, sino que establece una prohibición a las distinciones no razonables, es decir, que la validez de una distinción debe estar respaldada en razones fortalecidas con argumentos sólidos, manteniendo siempre el debido cuidado de no menoscabar determinados derechos y libertades.

En términos de políticas públicas, el derecho a la no discriminación requiere, primero, realizar las modificaciones legales para sancionar a quien la ejerce; segundo, resarcir el daño histórico que la misma ha provocado en ciertas personas o en determinados grupos sociales; y, tercero, prevenir la comisión de futuras prácticas discriminatorias (a través de la educación, la promoción de un cambio cultural en la opinión pública y la convivencia social, así como el establecimiento de sanciones administrativas).

El combate a la discriminación implica, por lo tanto, un compromiso genuino con la modificación de las pautas culturales y sociales que la reproducen, así como una transformación de las condiciones estructurales de desigualdad e injusticia que la fecunda. El derecho a la no discriminación se expresa no sólo en la reforma de instituciones y normas, sino también en el cambio de los referentes, las costumbres, las tradiciones y las actitudes cotidianas para comprender, aceptar y valorar la riqueza humana en sus múltiples y diversas expresiones.

Confirmar la diversidad es la base para construir un nuevo marco valorativo y legal, es comprender desde un sentido real de humanidad, a sociedades y personas desde la diferencia, la heterogeneidad, la pluralidad, la variedad y la complejidad. La diversidad se encuentra en distintos ámbitos de la vida humana: la cultura, la etnia, la ideología, la religión, la sexualidad, lo genético, lo moral, lo intelectual, lo jurídico, lo espiritual, lo educativo, lo musical, lo político, lo lingüístico, lo socioeconómico, lo geográfico, lo histórico, entre lo más destacable de un acumulado etcétera.

En el caso concreto de la diversidad sexual, su reconocimiento nos hace pensar en la sexualidad como resultado de un proceso sociocultural, que involucra un amplio espectro de posibilidades erótico-amorosas, mucho más allá de la genitalidad y la reproducción de la especie humana. Desde este enfoque, la diversidad sexual puede ser analizada desde tres planos: la orientación o preferencia sexual, según la elección erótico-afectiva del objeto amoroso; la identidad sexual y de género, de acuerdo con la definición o definiciones que la persona hace de sí misma; y la expresión sexual, con base en las distinciones y comportamientos sexuales que adopta la persona.

Estas dimensiones, sin embargo, no son lineales, ni progresivas, se interponen e intercalan constantemente a través del tiempo, en las diferentes etapas de la vida. De esta manera, asumir un enfoque de diversidad sexual, en la promoción de

una cultura de DH, nos reta a mirar un mundo social sin categorías, donde cada una de las formas de manifestación de la sexualidad humana, tiene su lugar propio, para que pueda, libre y responsablemente, ser disfrutada.

La diversidad sexual es parte de un mundo social también diverso, lo cual tiene implicaciones de poder y de resistencia, afectando sustantivamente el ejercicio de los DH. Las normas basadas en la concepción heterosexual de las relaciones entre los sexos y del encasillamiento de los géneros son, todavía, el eje toral del discurso y las prácticas de las instituciones sociales, en especial, de las controladas por el Estado. La sexualidad constituye un campo de acción política, como espacio de acciones y reacciones en el cual las relaciones de poder afectan profundamente las normas, las clasificaciones, los significados, las prácticas y las posibilidades de libertad y de ejercicio de derechos.

Es posible visualizar cómo el concepto de diversidad sexual puede jugar un importante papel desestabilizador del sistema sexista, si se le otorgan cuatro significados básicos:

- 1) Que las personas tienen existencias sexuales, de género y eróticas diversas, que eso es parte de una realidad humana que es necesario respetar;
- 2) Que en una sociedad democrática estas realidades sexuales, de género y eróticas diversas no debe ser ocasión de je-

rarquías y distinciones sociales de poder y privilegio (el valor no sólo es el respeto a la diversidad, sino la inclusión social y la igualdad jurídica en la diversidad);

3) Que la diversidad no es sólo algo que existe entre las personas, sino que nos habita, existe dentro de cada persona como realidad o potencialidad humana, (esto es, los valores no sólo son el respeto, la equidad, también lo es la lucha contra el integrismo identitario, la valoración de la diversidad interna); y finalmente,

4) Que la diversidad no sólo es “sexual” en el sentido tradicional y limitado de la palabra, sino también amorosa.

Estaríamos hablando así de un concepto de “diversidad sexual y amorosa” que es utilizado para reconocer, legitimar y promover la coexistencia, en condiciones de equidad, de las diversas expresiones sexuales, de género y eróticas entre las personas y entre las uniones afectivas que éstas establecen. Se trata de garantizar el uso libre del propio cuerpo, de su placer sexual y capacidad reproductiva, como única y primera posesión ciudadana real, por lo que el Estado debe respetar y hacer respetar las decisiones personales que su titular haga de él. Este es el espíritu de los derechos sexuales y reproductivos, una forma conceptual de agrupar aquéllos derechos humanos cuya finalidad es que todas las personas puedan vivir libres de discriminación, riesgos, amenazas, coerción y violencia en el ejercicio de su sexualidad y en sus decisiones sobre la reproducción.

No hay que olvidar que la sexualidad, al constituir un campo de acción política, es un espacio de acciones y reacciones, en donde las relaciones de poder afectan profundamente las normas, las clasificaciones, los significados, las prácticas y las posibilidades de libertad y de ejercicio de derechos; de ahí que la expresión de disidencias y resistencias en el campo sexual no sólo consiste en presionar al Estado y a la sociedad política para lograr reformas legales que protejan a las poblaciones discriminadas por sus preferencias u orientaciones sexuales, o por sus expresiones o identidades de género, sino también en el desarrollo de nuevas prácticas para el ejercicio cotidiano de los derechos humanos y la conformación de mecanismos ciudadanos para su exigibilidad.

MÓDULO 1

SENSIBILIZACIÓN Y REFLEXIÓN SOBRE DIVERSIDAD SEXUAL

Es importante resaltar que, para fines de este manual, se optó por hacer uso del término “poblaciones LGBTTTI”¹, por tres consideraciones:

Primera. Aunque lo habitual es que se nombre a la agrupación social de las personas que conforman lo LGBTTTI, como “comunidad” o “colectivo”, porque se presupone que tienen intereses y prácticas comunes a partir de su preferencia/orientación sexual y/o identidad o expresión de género, existe la crítica sobre la existencia de vínculos precarios que todavía impiden una mejor identificación grupal. Algunos testimonios de travestis, transgéneros y bisexuales expresan que aún prevalecen actitudes discriminatorias y de competencia entre grupos y personas LGBTTTI. En este sentido, hablar de comunidad pareciera ser más un referente o un propósito deseable que una realidad cotidiana. Por eso, y con la experiencia adquirida a través de los comentarios expuestos en los programas 2009 y 2010, se decide emplear el enunciado de “poblaciones LGBTTTI”, al mismo tiempo que, con la elaboración de este manual, se busca contribuir a la conformación de comunidades en donde queden erradicadas las actitudes discriminatorias de cualquier signo.

¹ El concepto de diversidad sexual, supondría que las diferencias sexuales, así como el género, tienen bases biológicas, sociales y culturales por lo que es expresada de múltiples maneras, complejas por sí mismas y modificables en el tiempo. En una sociedad democrática, la diversidad sexual representa un mosaico de todas las formas humanas de sexualidad. Sus principios deben descansar en tres ejes fundamentales: respeto, consentimiento mutuo y responsabilidad.

Segunda. El uso de las siglas LGBTTTI sustituye a lo que en los años setenta y ochenta del siglo pasado se conoció como “Movimiento lésbico-gay”, y surge de la necesidad de incorporar, como parte de un proceso sociopolítico cada vez más incluyente a nivel internacional, las distintas manifestaciones que no están adscritas a las concepciones convencionales de sexo o de género. Sin embargo, esta expresión abreviada es el reflejo de cómo la sexualidad representa un campo político en constante tensión, en especial, por el permanente y renovado cuestionamiento a las formas tradicionales de definir y entender las identidades sexo-genérico-afectivas. En la medida que las personas desarrollan estrategias de visibilidad de acuerdo a su preferencia/orientación sexual y/o identidad o expresión de género, es como están apareciendo distintos grupos sociales que demandan una mayor inclusión social y el reconocimiento pleno de sus DH. Sin embargo, esta denominación también ha recibido críticas porque se piensa que es una forma rígida de etiquetar las identidades y los comportamientos sexuales, por mucho que el conjunto se amplíe con nuevos grupos sociales; además, hay quienes señalan que las siglas en cuestión sólo constituyen un agregado de grupos que no logran definir una identidad colectiva, o que incluso, fragmentan aún más las posiciones comunes. No obstante, las siglas LGBTTTI muestran más ventajas que dificultades, en especial porque potencian las capacidades de organización y autodefinición de los grupos sociales, haciendo visibles nuevas prácticas erótico-afectivas y de expresión de género.

La tercera consideración es que, en la actualidad, las nuevas prácticas sexuales y las renovadas manifestaciones amorosas han dado lugar a la elaboración de otra ética sexual como pieza fundamental en la construcción de una sociedad más democrática, haciendo necesario modificar la concepción binaria tanto de la sexualidad y el género así como la expresión del deseo erótico. Esto implica, al mismo tiempo, elaborar argumentos y discursos que trasciendan las concepciones dominantes, patologizadoras y normalizantes. Una primera forma es empezar a cuestionar no sólo la hegemonía sobre el género, sino también sobre el sexo, el deseo erótico y los afectos, lo cual lleva a pensar que la sexualidad humana es compleja y rebasa los límites de la reproducción.

En ese tenor, las actividades propuestas para este módulo buscan que las y los asistentes de los cursos-taller revisen críticamente los procesos de “esencialización” y “normalización” de las identidades y prácticas sexuales, identificando los mitos y las concepciones erróneas en torno a la sexualidad, el género y el erotismo, que nos permitan construir discursos amplios, incluyentes y plurales.

Debemos destacar que para la comprensión de las distintas vivencias en torno a la sexualidad humana, ésta debe ser entendida como una expresión integral del ser humano que no se reduce a una exploración de nuestros genitales. La sexualidad comprende sensaciones corporales, sentimientos, prácticas, pensamientos y significados culturales que

permiten conformar nuestras identidades.

En esta reflexión es también importante comprender que la identidad no es una categoría estática, rígida, fija o permanente, por el contrario, las identidades son dinámicas y formativas, que surgen y hacen posible el autoconocimiento y la interrelación de las personas con su entorno social.

La sexualidad es entonces una forma de concebir el mundo, donde las identidades nos sirven para posicionarnos ante él, en un juego de intercambio mutuo, es decir, al mismo tiempo que recibimos influencia del entorno social para el desarrollo de nuestra personalidad, nuestro proceso de toma de conciencia influye en él, transformándolo. Por esto mismo, la sexualidad es un campo de poderes y resistencias, de legitimidades y descalificaciones, en un amplio espectro de representaciones.

Las expresiones de una amplia variedad de identidades sexuales y de género son la ruptura de los modelos binarios en donde sólo se conciben polos opuestos de expresión: macho-hembra; hombre-mujer; masculino-femenino; homosexual-heterosexual, transformando la ideología sobre los cuerpos, sus sexualidades e incluso sus manifestaciones amorosas. La presencia de transexuales, transgéneros, andróginos, intersexuales y bisexuales abre un conjunto de posibilidades de representaciones del cuerpo, experiencias de placer, relaciones afectivas y posiciones ideológicas sobre el género y la sexualidad, que merecen respeto y que deben ser atendidas desde un marco de exigibilidad y garantía de los derechos humanos.

PROGRAMA DEL MÓDULO 1

MÓDULO 1

OBJETIVOS	CONTENIDOS		DURACIÓN
<p>Analizar los usos y significados de los términos para la denominación de la diversidad erótico-afectiva y la identidad o expresión sexogenérica, desde un enfoque de derechos sexuales y reproductivos.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Dimensiones culturales, sociales y políticas de la sexualidad. 2. Reflexión contemporánea sobre las identidades y expresiones sexogenéricas. 3. Diversidad sexual y amorosa desde un enfoque de los derechos sexuales y reproductivos. 4. Intolerancia y represión a la pluralidad de la expresión sexogenérica: discriminación, homofobia, sexismo, heterocentrismo, misoginia y patriarcado. 		<p>Se proponen para este módulo cuatro sesiones con una duración de 3 horas cada una. Sin embargo, se puede adicionar una sesión más, o bien, ampliar el tiempo para la revisión de los temas y la aplicación de las dinámicas con el fin de alcanzar los objetivos planteados.</p>
MATERIALES	AMBIENTE	RESULTADOS ESPERADOS	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Hojas de rotafolio 2. Pizarrón 3. Plumones de varios colores 4. Acuarelas 5. Grabadora 6. Computadora 7. Proyector 8. Formatos de registro 9. Tarjetas blancas 10. Cinta adhesiva 	<p>Salón amplio con sillas móviles.</p>	<p>Que las y los participantes identifiquen las dimensiones e influencias culturales, sociales y políticas de y sobre la sexualidad y su impacto en la vida cotidiana.</p>	

CARTA DESCRIPTIVA DE LAS SESIONES DEL MÓDULO 1

SESIÓN 1					
TEMA	OBJETIVOS	ACTIVIDAD	DESARROLLO	MATERIAL	TIEMPOS
Bienvenida y encuadre	<p>Conocer al o la facilitador/a, así como la organización de las sesiones.</p> <p>Establecer el encuadre del curso-taller.</p>	<p>Registro de participantes.</p> <p>Presentación del/de la o los/las facilitadores/as.</p> <p>Planteamiento de los objetivos del curso-taller.</p>	<p>Registro de participantes. Se rotularán tarjetas con el nombre de cada participante.</p> <p>El/la facilitador/a se presentará a sí mismo/a, proporcionando datos biográficos y experiencia en el tema.</p> <p>En sesión plenaria, el/ facilitador/a mencionarán los objetivos y duración del curso-taller así como el marco de referencia para la convivencia entre los/las asistentes al taller y los/las facilitadores/as.</p>	<p>Lista de asistencia</p> <p>Tarjetas</p> <p>Plumones de varios colores</p>	30'
Presentación de las y los participantes	<p>Generar un ambiente de confianza y empatía para que las y los participantes se conozcan e integren.</p>	<p>Técnica: "Los animales"</p>	<p>Se tendrán preparadas tarjetas en pares, tantas como asistentes al curso, con nombres de animales y el sonido que cada uno de ellos emite (por ejemplo, una tarjeta tendrá la leyenda "perro", otra, "ladra"). Se entregará a cada participante una tarjeta, se dará la instrucción de que durante cinco minutos, quienes tengan una tarjeta con el sonido que emite un animal, lo deberán reproducir, y de esta manera los y las participantes que tengan la tarjeta con nombre de animal, encontrarán a su pareja. Una vez que se haya formado cada pareja, conversará durante unos minutos, preguntando principalmente: nombre, de dónde vienen y cuál es el interés de participar en el curso. Se dará tiempo al final para que cada integrante de la pareja presente a su par ante el grupo.</p>	<p>Tarjetas con nombres de animales</p>	15'

TEMA	OBJETIVOS	ACTIVIDAD	DESARROLLO	MATERIAL	TIEMPOS
Expectativas, temores y acuerdos	Acordar los lineamientos de trabajo (encuadre), para todas las sesiones, con base en las expectativas y temores de los asistentes.	Expectativas y temores. Consenso de acuerdos (encuadre) para el curso-taller.	El/la facilitador/a propiciará la formación de tres a cinco equipos: cada uno elegirá un nombre y se les entregará una hoja de rotafolio y marcadores. Cada equipo deberá dividir en dos partes iguales la hoja y escribir del lado derecho sus expectativas y del lado izquierdo sus temores. Al finalizar un representante del equipo explicará el contenido de su lámina. Con base en las expectativas y temores vertidos en la lámina, el grupo elaborará acuerdos de trabajo para este módulo. El/la facilitador/a sugerirá la inclusión de los principios de respeto, confidencialidad y apertura en los acuerdos, en caso de que ningún equipo los haya propuesto. Además, aclarará aquellas expectativas que no pueden ser cubiertas durante el programa propuesto.	Tarjetas Plumones Hojas de rotafolio Pizarrón	50'
RECESO					10'
Sexo, sexualidad y género	Identificar la definición de los conceptos básicos sobre sexualidad desde un enfoque social.	Técnica: "Galería"	El/la facilitador/a propiciará la formación de tres a cinco equipos: se pedirá a las y los asistentes que representen con imágenes lo que entienden por sexo, sexualidad y género. Al final del ejercicio colocarán sus dibujos en las paredes libres del aula. y se darán 10 minutos para observar los trabajos de todos los equipos. Cada equipo elegirá una lámina que no sea la suya y, en plenaria, darán una breve explicación de lo que les transmite el contenido.	Hojas blancas Plumones Cinta adhesiva	60'

TEMA	OBJETIVOS	ACTIVIDAD	DESARROLLO	MATERIAL	TIEMPOS
Cierre de sesión	Fomentar un ambiente reflexivo, respetuoso e inclusivo para que los y las participantes expresen su experiencia durante la sesión.	Retroalimentación	Las y los participantes que así lo quieran, compartirán su experiencia durante esta primera sesión.	*	15'

* En adelante, en los casos donde no se especifique el material, se invita a disponer del espacio como mejor convenga.

SESIÓN 2

TEMA	OBJETIVOS	ACTIVIDAD	DESARROLLO	MATERIAL	TIEMPOS
Recapitulación y presentación de sesión	Reforzar la integración grupal, así como la continuidad y secuencia de los conceptos que se irán integrando durante la presente sesión.	Saludos	El/la facilitador/a iniciará preguntando a los y las participantes cómo están y hará una breve síntesis del tema revisado en la primera sesión.		10'
Modelo de los holones de la sexualidad y género	Concretar conceptos de utilidad para acercarse a los conceptos básicos de sexualidad.	Exposición de contenidos teóricos	En función de los comentarios del grupo sobre los conceptos expuestos y las dinámicas realizadas la sesión anterior, el/la facilitador/a hará una breve exposición de algunos conceptos básicos sobre sexualidad apoyándose en las lecturas: <i>"Sobre la sexualidad humana: los cuatro holones sexuales"</i> y <i>"Modelo Holónico de la Sexualidad Humana"</i> .	Presentación en diapositivas Computadora Proyector Señalador Pantalla o superficie blanca para proyección	30'
Diversidad erótico-afectiva e identidad/ expresión sexogenérica	Analizar los significados de la diversidad erótico-afectiva y la identidad sexogenérica.	Exposición de contenidos teóricos	En sesión plenaria, el/la facilitador/a expondrá el tema, con base en los puntos señalados en el desarrollo de módulo, apoyándose en la presentación: <i>"Género y diversidad sexual"</i> , <i>"Bisexualidad"</i> y <i>"Transfobias"</i> , así como la lectura <i>"Género e intersexualidad"</i> .		30'

TEMA	OBJETIVOS	ACTIVIDAD	DESARROLLO	MATERIAL	TIEMPOS
¿Cómo vivo mi sexualidad?	Generar un ambiente para compartir sentimientos personales sobre la propia sexualidad de forma integral.	Técnica: ¿Cómo vivo actualmente mi sexualidad?	Se proporcionará a cada persona tres hojas blancas y acuarelas: en la primera hoja, cada participante dibujará una característica de su sexualidad en este momento; en la segunda hoja cómo le gustaría ser sexualmente y en la tercera hoja qué necesita para cambiar aspectos que les desagrada de su vida sexual. Al terminar se formarán equipos de cinco personas y compartirán sus dibujos. Cuando hayan terminado, se compartirán las conclusiones del ejercicio en plenaria. El/la facilitador/a orientará la reflexión sobre los impactos de la sexualidad en la salud en general y la salud sexual y reproductiva, en particular.	Hojas blancas Acuarelas Pinceles Agua Recipientes para el agua	60'
RECESO					10'
Definiendo mi identidad	Crear definiciones de la palabra "identidad".	Técnica: "Lluvia de ideas"	El/la facilitador/a organizará a los y las participantes en tres equipos. A cada uno le entrega un sobre cerrado con definiciones desarmadas del concepto identidad. Se dará la indicación de que, a partir de los cartelitos contenidos en los sobres, formen una definición grupal identificando lo que van haciendo para construirla. Al finalizar la actividad, en sesión plenaria se analizarán los resultados.	Sobres con definiciones de identidad Plumones Hojas de rotafolio Cinta adhesiva	30'

TEMA	OBJETIVOS	ACTIVIDAD	DESARROLLO	MATERIAL	TIEMPOS
Cierre de sesión	Fomentar un ambiente reflexivo, respetuoso e inclusivo para que los y las participantes expresen su experiencia durante la sesión.	Retroalimentación	Las y los participantes que así lo quieran, compartirán su experiencia durante esta sesión.	Diapositivas Computadora y proyector Salón amplio Sillas	10'

SESIÓN 3

TEMA	OBJETIVOS	ACTIVIDAD	DESARROLLO	MATERIAL	TIEMPOS
Recapitulación y presentación de sesión	Reforzar la integración grupal, así como la continuidad y secuencia de los conceptos mencionados y los que se irán integrando durante la presente sesión.	Saludos	El/la facilitador/a iniciará la sesión preguntando a los y las participantes cómo están y hará una breve síntesis del tema revisado en la sesión previa.		15'
Definiendo la identidad sexual	Crear una definición de identidad sexual a partir de las experiencias del grupo.	Técnica: "Armando nuestra identidad"	El/la facilitador/a organizará a los y las participantes en tres equipos, solicitando que en cada uno de éstos construyan, a partir de las definiciones expuestas, una propia descripción de lo que es identidad sexual. Al final se construirá una definición colectiva con base en el trabajo de los equipos.	Hojas de rotafolio Plumones de diferentes colores	30'

TEMA	OBJETIVOS	ACTIVIDAD	DESARROLLO	MATERIAL	TIEMPOS
¿Cuál es la historia de mi identidad?	Reflexionar individualmente sobre los procesos de construcción de nuestras identidades personales.	Fantasia guiada "¿Cómo construyo mi identidad?"	Se dispondrán las sillas en forma circular, se pedirá a los/as asistentes que cierren los ojos y se sienten lo más cómodamente posible. Se ambientará el espacio con música suave. El/la facilitador/a les ayudará a ubicarse en el aquí y en el ahora a través de tres canales de percepción: auditivo, visual y táctil; se les pedirá que recuerden momentos de su infancia y juventud, asociando algunos objetos que en esas épocas les ayudaban a construir su propio mundo; una vez identificados, se les pedirá que los memoricen. Después, con los mismos canales de percepción, se les volverá a ubicar en el aquí y en el ahora, y se les pedirá que abran los ojos. Se abrirá una ronda de participación para que quien lo desee comparta su experiencia y recuerdos.	Música Grabadora	30'
¿Cómo es mi identidad actual?	Reflexionar sobre cómo definimos nuestra identidad en el momento actual.	Técnica: "Llenando la identidad presente"	A cada participante se le entregará una hoja en la que anotará cómo se ve actualmente a sí mismo/a: el propósito es que expresen con palabras o frases los rasgos que los puedan definir, que describan su personalidad, sus intereses y sus relaciones principales con su entorno. Al término del ejercicio se solicita que compartan, en equipos de cuatro personas, de qué se dieron cuenta y cómo se sintieron al realizar la actividad.	Hoja de formato #2 Bolígrafos	30'
RECESO					15'

TEMA	OBJETIVOS	ACTIVIDAD	DESARROLLO	MATERIAL	TIEMPOS
Disciplinas involucradas en la construcción de la identidad de género	Exponer aquellas disciplinas que intervienen en la construcción de la identidad sexual y sexogenérica.	Exposición de contenidos teóricos	En sesión plenaria, el/la facilitador/a expondrá el tema, con base en los puntos señalados en la sección "Desarrollo del módulo", apoyándose en las lecturas " <i>La formación de la Identidad de Género: Una mirada desde la filosofía</i> " y " <i>La construcción del sexo, cuerpo y género: Desde los Griegos hasta Freud</i> ".	Presentación en diapositivas Computadora Proyector Señalador Pantalla o superficie blanca para proyección	45'
Cierre de sesión	Fomentar un ambiente reflexivo, respetuoso e inclusivo para que los y las participantes expresen su experiencia durante la sesión.	Retroalimentación	Las y los participantes que así lo quieran, compartirán su experiencia en esta sesión.		15'

SESIÓN 4

TEMA	OBJETIVOS	ACTIVIDAD	DESARROLLO	MATERIAL	TIEMPOS
Recapitulación y presentación de sesión	Reforzar la integración grupal, así como la continuidad y secuencia de los conceptos que se irán integrando durante la presente sesión.	Saludos e integración	El/la facilitador/a iniciará la sesión preguntando a los y las participantes cómo están y hará una breve síntesis del tema revisado en la sesión previa.		10'
Mitos sobre lo LGBTTTI	Reflexionar en torno a la construcción y vivencia de las identidades de lo LGBTTTI.	Rescatando las dinámicas de las identidades	El/la facilitador/a organizará al grupo en siete equipos. A cada equipo se le asignará una letra de las siglas LGBTTTI. La instrucción es que cada equipo reflexione y anote tres enunciados verdaderos y un mito sobre la identidad que se les asignó. Además, elaborarán un símbolo que represente dicha sigla. En sesión plenaria, cada equipo expondrá sus enunciados sin distinguir entre los verdaderos y el mito, así como el significado del símbolo. El resto de los y las participantes identificará, de manera argumentativa, qué es verdad y qué es falso de las proposiciones hechas por cada equipo.	Hojas de rotafolio Plumones Cinta adhesiva	30'

TEMA	OBJETIVOS	ACTIVIDAD	DESARROLLO	MATERIAL	TIEMPOS
Frases que identifican	Identificar los riesgos de utilizar frases entre la población LGBTTTI.	Análisis de frases	<p>Se dispondrá al grupo en cinco equipos. A cada uno se le entregará una frase para que reflexione sobre: ¿quién la dice?, ¿cómo es la persona que la dice?, ¿desde dónde la dice?, ¿qué pretende diciendo esto?, ¿para qué lo dice?, ¿qué efecto está provocando a quien va dirigida la frase?</p> <p>Al término se realizará una plenaria donde cada equipo expondrá las conclusiones a las que llegaron en su análisis y al final se exponen los riesgos que conlleva reproducir dichas frases.</p>	Frases para analizar en sobres	45'
¿Con quién me identifico?	Identificar cómo se tiende a excluir o rechazar a lo que se percibe como diferente o que no tiene nada que ver o que no está relacionado con el criterio personal de semejanza.	Técnica: "Plumas"	<p>El/la facilitador/a mostrará un grupo de plumas al grupo. Cada participante deberá elegir una. Posteriormente se dará la indicación: "Observa el objeto que elegiste, busca a aquellos y aquellas que tienen alguna relación con la pluma elegida". Esta actividad se realizará en silencio. Se invitará a reflexionar y compartir a partir de las siguientes cuestiones: ¿de qué te das cuenta?, ¿cuál fue el criterio que ocupaste para agruparte? Finalmente, el/la facilitador/a hará un comentario-conclusión final.</p>	Variedad de plumas	30'
RECESO					15'

TEMA	OBJETIVOS	ACTIVIDAD	DESARROLLO	MATERIAL	TIEMPOS
Vinculaciones amorosas y sexuales de pareja	Que las y los participantes reflexionen, a través de un ejercicio práctico, sobre las distintas formas de vinculación sexual y amorosa, desde las dimensiones del sexo y el género.	Fantasia guiada	<p>Las/os facilitadoras/es elaboran papeles con las siguientes leyendas: 1) hombre masculino; 2) hombre femenino; 3) hombre andrógino; 4) mujer masculina; 5) mujer femenina; 6) mujer andrógina; 7) intersexual masculino; 8) intersexual femenino, y 9) intersexual andrógino. Serán elaborados tantos papeles como participantes existan.</p> <p>A las y los participantes se les pide que se enumeren del 1 al 9, y se les asigna un papel con una de las leyendas arriba señaladas según el número que les tocó, por ejemplo: a todos los 1, les tocará el papel "hombre masculino", a todos los 5, "mujer femenina", etc. Cada participante tendrá un símbolo según la leyenda asignada.</p>	Etiquetas Plumones Proyector Laptop	45'
Cierre de módulo	Que las y los participantes compartan su experiencia en esta sesión y durante el módulo en general.	Retroalimentación	<p>En un ambiente reflexivo, respetuoso e inclusivo, y de forma voluntaria, en plenaria el grupo expresará su sentir sobre las vivencias que experimentaron durante la sesión y, en general, durante todo el módulo.</p> <p>Finalmente, se invitará a compartir qué se llevan de la sesión.</p>		15'

SESIÓN 1

Bienvenida y encuadre

(Tiempo estimado: 30')

Una vez que se ha recibido a los y las participantes, se han registrado (ver anexo¹ 1), y cuentan con una tarjeta rotulada con su nombre (gafete), se procede a la presentación personal del/la o los/las facilitadores/facilitadoras, quien dará la bienvenida al espacio físico y hará la apertura oficial del curso-taller. Será importante que al presentarse mencione datos biográficos como nombre, edad, profesión y experiencia en el tema.

Además hará mención de los objetivos del curso-taller y de la agenda programada para este módulo.

Presentación de las y los participantes

(Tiempo estimado: 15')

El objetivo de esta actividad, es que los y las participantes se presenten entre sí

¹ Todo el material de lectura que esté referido como ANEXO, estará contenido en la versión electrónica del presente manual.

DESARROLLO DEL MÓDULO 1

de una manera entretenida y animada.

Para ello, hará uso de la técnica “Los animales”. Para esta técnica se tendrán preparadas tarjetas en pares, tantas como asistentes al curso, con nombres de animales y el sonido que cada uno de ellos emite (por ejemplo, una tarjeta tendrá la leyenda “perro”, otra, “ladra”). Se entregará a cada participante una tarjeta, se dará la instrucción de que durante cinco minutos, quienes tengan una tarjeta con el sonido que emite un animal, lo deberán reproducir, y de esta manera los y las participantes que tengan la tarjeta con nombre de animal encontrarán a su pareja. Una vez que se haya formado cada pareja conversarán durante algunos minutos con base en las siguientes preguntas:

- ★ Nombre
- ★ Lugar de procedencia
- ★ Interés por el curso

Se dará tiempo al final para que cada integrante de la pareja presente a su par ante el grupo.

Tema 1: Expectativas, temores y acuerdos

(Tiempo estimado: 50')

Se invita a los y las participantes a dos técnicas que permitan el establecimiento de las normas de trabajo dentro del grupo, así como la interacción entre sí, con el objetivo de generar un ambiente favorable para el desarrollo del trabajo grupal.

Técnica 1: Expectativas y temores

(Tiempo estimado: 25')

En esta actividad se busca generar acuerdos de trabajo y contenidos con base en expectativas y temores. El/la facilitador/a formará equipos de cinco personas y solicitará que elijan un nombre para el equipo. Se les entregarán

marcadores y hojas de rotafolio que deberán dividir en dos partes iguales: del lado derecho escribirán sus expectativas y del lado izquierdo sus temores.

Al finalizar un representante del equipo deberá explicar el contenido de su lámina en sesión plenaria.

A partir de la información que proporcionen los equipos, el/la facilitador/a verá en la discusión elementos que disipen los temores que detecte, tratando a su vez de guiar las expectativas hacia metas comunes y alcanzables.

Técnica 2: Formación de acuerdos

(Tiempo estimado: 25')

Se solicitará al grupo que elaboren acuerdos de trabajo para este y los siguientes módulos. El/la facilitador/a se asegurará de que los principios de respeto, confidencialidad y apertura sean incluidos en los acuerdos. El/la facilitador/a aclarará aquellas expectativas que no pueden ser cubiertas durante el programa propuesto.

RECESO (Tiempo estimado: 10')

Tema 2: Sexo, sexualidad y género

(Tiempo estimado: 60')

El objetivo de esta actividad es identificar los conceptos previos sobre sexualidad con que cuentan los asistentes para formular una construcción colectiva desde un enfoque social. La técnica a realizar será “La Galería”. El/la facilitador/a organizará al grupo en equipos de cinco personas y proporcionará material (hojas de rotafolio y plumones). La instrucción que se le dará a cada equipo es que representen con imágenes lo que entienden por sexo, sexualidad y género. El tiempo aproximado para que realicen la actividad será de 30 minutos. Al final del ejercicio colocaran sus dibujos en las paredes libres del aula. Se darán 10 minutos para observar los trabajos expuestos. Los equipos elegirán una lámina que no sea la suya y explicaran lo que interpretan de su contenido. Para terminar la actividad, se debe contemplar tiempo para preguntas y respuestas.



Cierre de sesión

(Tiempo estimado: 15')

Desde un ambiente reflexivo, respetuoso e inclusivo, y de forma voluntaria en sesión plenaria se dará cierre a la sesión, solicitando a los y las participantes que expresen algún comentario respecto a lo experimentado durante la misma.

SESIÓN 2

Recapitulación y presentación de sesión

(Tiempo estimado: 10')

El/la facilitador/a iniciará la sesión preguntando a los y las participantes cómo están, con la finalidad de reforzar la integración grupal. De igual forma, hará un breve recuento de lo tratado en la sesión previa tratando de dar continuidad a los conceptos.

Tema 3: Modelo de los holones² de la sexualidad y género

(Tiempo estimado: 30')

² Holones sexuales son partes, elementos o subsistemas constituyentes de la sexualidad pero que tienen, en sí mismos, un alto grado de complejidad e integración

El objetivo de esta actividad es concretar conceptos sobre sexualidad. Para ello, y en función de los comentarios del grupo realizados la sesión anterior, el/la facilitador/a hará una breve exposición sobre conceptos básicos sobre sexualidad.

Se sugiere que el/la facilitador/a aborde el tema a través de una presentación que contenga los siguientes puntos:

Los cuatro Holones:

- ★ Reproductividad
- ★ Género
- ★ Erotismo
- ★ Vínculo afectivo.

Para desarrollar este tema, se sugiere consultar *"Sobre la sexualidad humana: los cuatro holones sexuales"* y *"Modelo Holónico de la Sexualidad Humana"*. Al finalizar se contemplará tiempo para resolver dudas de las y los participantes.

Tema 4: Diversidad erótico-afectiva e identidad/expresión sexogenérica

(Tiempo estimado: 30')

El objetivo de esta actividad es conocer y reconocer las diversas manifestaciones erótico-afectivas y de identidad sexo-genérica a partir de los derechos reproductivos. Para ello, el/la facilitador/a preparará una exposición sobre el tema a partir de los siguientes puntos:

- ★ Género.
- ★ Roles de género.
- ★ Identidad de género.
- ★ Diversidad sexual.

Se sugiere que el/la facilitador/a aborde el tema a partir de las presentaciones *"Género y diversidad sexual"*, *"Bisexualidad"* y *"Transfobias"*, así como de la lectura *"Género e intersexualidad"*. Para terminar la actividad, se debe contemplar tiempo para preguntas, respuestas y/o comentarios.

Tema 5: ¿Cómo vivo mi sexualidad?

(Tiempo estimado: 60')

Para esta actividad se busca generar un ambiente de confianza donde los y

las participantes estén seguros al compartir sentimientos personales sobre su propia sexualidad. Para llevar a cabo la técnica “¿cómo vivo mi sexualidad actualmente?” el/la facilitador/a proporcionará a cada participante tres hojas blancas y acuarelas (o bien, colores o crayones). La instrucción que se dará será la siguiente:

“En la primera hoja dibujarán cómo son ahora sexualmente, una característica de su sexualidad en este momento. En la segunda hoja cómo les gustaría ser sexualmente y en la tercera hoja qué necesitan para cambiar aspectos que les desagradan de su vida sexual”.

Cuando todas y todos los participantes hayan terminado, el/la facilitador/a organizará equipos de cinco personas para que compartan sus dibujos. Cuando hayan terminado se comparte el ejercicio en sesión plenaria. El/la facilitador/a guiará la reflexión sobre los impactos de la sexualidad en la salud, sobre todo en la salud sexual y reproductiva. Para terminar la actividad,

se debe contemplar tiempo para preguntas y respuestas y/o comentarios.

RECESO (Tiempo estimado: 10’)

Tema 6: Definiendo mi identidad

(Tiempo estimado: 30’)

El objetivo de esta actividad es definir el concepto “identidad” dentro del marco de la sexualidad. Se llevará a cabo una técnica de “lluvia de ideas”, por lo que el/la facilitador/a organizará a los y las participantes en tres equipos: a cada equipo le entregará un sobre con las definiciones, desarticuladas, de lo que es identidad. La instrucción que se les dará es que, a partir de las tarjetas, formen una definición en equipo, identificando qué van haciendo para construir la definición.

Al terminar, cada equipo presentará su definición y se comparará entre sí para realizar un análisis grupal. Se debe contemplar tiempo para preguntas y respuestas y/o comentarios.

Cierre de sesión

(Tiempo estimado: 10’)

Desde un ambiente reflexivo, respetuoso e inclusivo, y de forma voluntaria en sesión plenaria se dará cierre a la sesión, invitando a los y las participantes a que expresen su vivencia durante la misma.

SESIÓN 3

Recapitulación y presentación de sesión

(Tiempo estimado: 15’)

El/la facilitador/a iniciará la sesión preguntando a los y las participantes cómo están, con la finalidad de reforzar la integración grupal y favorecer un ambiente de confianza y compañerismo. Así mismo, hará un breve recuento de lo tratado en la sesión previa tratando de dar continuidad a los conceptos.

Tema 7: Definiendo la identidad sexual

(Tiempo estimado: 30’)

En esta actividad se busca que los y las participantes creen su propia definición de identidad sexual, a partir de las actividades y exposiciones realizadas. Por ello, el/la facilitador/a organizará a los y las participantes en tres equipos, dándoles la instrucción de que cada equipo construya una propia descripción de lo que es identidad sexual a partir de las actividades y exposiciones realizadas.

Al finalizar la actividad, en sesión plenaria cada equipo compartirá la definición que elaboraron. Para terminar la actividad, se debe contemplar tiempo para preguntas y respuestas.

Tema 8: ¿Cuál es la historia de mi identidad?

(Tiempo estimado: 30')

El objetivo de esta actividad es que los y las participantes reflexionen de manera personal sobre la identidad. Se les pide entonces que se coloquen en semicírculo y se les invita a disponerse a ser guiados en una fantasía con la que

se propicia la representación mental de un objeto que hable sobre ellas y ellos, que los haya ayudado a identificarse.

Inicialmente se les pide a las y los participantes que cierren los ojos, el facilitador/a les ayuda a ubicarse en el aquí y en el ahora a través de tres canales de percepción: auditivo, visual y táctil; después se les pide que poco a poco recuerden momentos de su infancia y de su juventud, asociando algunos objetos que en esas épocas les ayudaban a construir su propio mundo; una vez identificados dichos objetos, se les pide que los retengan en la memoria. Después, con los mismos canales de percepción, se les vuelve a ubicar en el aquí y en el ahora, y se les pide que abran los ojos. Para finalizar se abre una ronda de participación para que quien lo desee comparta su experiencia y sus recuerdos.

Tema 9: ¿Cómo es mi identidad actual?

(Tiempo estimado: 30')

Esta actividad está diseñada para que los y las participantes reflexionen de manera personal sobre su identidad. Para ello, el/la facilitador/a entregará a cada participante una hoja (ver anexo 2), en la cual identificará distintos aspectos en su persona para describir cómo se ve a sí mismo/misma y lo que tiene que ver con ellos y ellas. Una vez que los y las participantes hayan terminado de responder la hoja, el/la facilitador/a organizará al grupo en equipos de cuatro personas con el objetivo de que compartan y analicen de qué se dieron cuenta con el ejercicio.

Al finalizar la actividad, en sesión plenaria los y las participantes que así lo decidan, compartirán su experiencia.

Para terminar la actividad, se debe contemplar tiempo para preguntas y/o comentarios.

RECESO

(Tiempo estimado: 15')

Tema 10: Disciplinas involucradas en la construcción de la identidad de género

(Tiempo estimado: 45')

El objetivo de esta actividad es que los y las participantes conozcan e identifiquen aquellas disciplinas que intervienen en la construcción del concepto identidad sexual. Para ello, el/la facilitador/a preparará una exposición sobre el tema a partir de los siguientes puntos:

- ★ Construcción de identidad.
- ★ Expresiones de género.

Se sugiere que el/la facilitador/a aborde el tema a partir de las lecturas “La formación de la Identidad de Género: Una mirada desde la filosofía”, “La construcción del sexo, cuerpo y género: Desde los Griegos hasta Freud”. Para terminar la actividad, se debe contemplar tiempo para preguntas y respuestas.

Cierre de sesión

(Tiempo estimado: 15')

Desde un ambiente reflexivo, respetuoso e inclusivo y de forma voluntaria, en sesión plenaria se invitará a los y las participantes a que expresen su vivencia durante la sesión.

SESIÓN 4

Recapitulación y presentación de sesión

(Tiempo estimado: 15')

El/la facilitador/a iniciará la sesión dando la bienvenida a los asistentes y hará una síntesis de lo tratado en las sesiones previas, tratando de integrar los conceptos.

Tema 11: Mitos sobre lo LGBTTTI

(Tiempo estimado: 30')

Los y las participantes reflexionarán en torno a la construcción y vivencia de las identidades, así como los mitos y prejuicios sobre lo LGBTTTI. Por ello, el/la facilitador/a organizará a los y las participantes en siete equipos. A cada equipo se le asignará una letra de las que conforman las siglas LGBTTTI. La

instrucción será que cada equipo reflexione y anote tres proposiciones verdaderas y una falsa (mito) sobre la identidad que se les asignó en una hoja de rotafolio que deberá repartirse previamente.

Por último, en el mismo rotafolio, diseñarán un símbolo que represente la identidad correspondiente. En sesión plenaria, cada equipo expondrá sus proposiciones y el significado del símbolo. El resto de los y las participantes argumentará cuál oración es verdadera y cuál falsa. A partir de este trabajo, cada equipo construirá, una propia descripción de lo que es identidad sexual. Se debe contemplar tiempo para preguntas y respuestas al final de dicha actividad.

Tema 12: Frases que identifican

(Tiempo estimado: 45')

El objetivo de esta actividad es identificar los riesgos de emplear algunas frases entre la población LGBTTTI, por ello, la actividad se enfocará en analizarlas.

El/la facilitador/a organizará al grupo en equipos de siete personas máximo. A cada equipo se le entregará una frase para que sea analizada a partir de las siguientes preguntas:

- ★ ¿Quién la dice?
- ★ ¿Desde dónde la dice?
- ★ ¿Qué pretende diciendo esto?
- ★ ¿Para qué lo dice?
- ★ ¿Qué efecto esta provocando a quién va dirigida la frase?

Las frases son las siguientes:

- ★ Papaya, ni en licuado
- ★ Peor que una mujer, un puto
- ★ Abstenerse locas, afeminados, gordas y obvias
- ★ Las mujeres, los esclavos y los extranjeros no son ciudadanos
- ★ Las niñas bonitas se van al cielo
- ★ No quiere comer tunas y hasta de huaraches anda el pinche indio
- ★ Pinche rabo verde, ¡a la vejez viruela!

Al terminar de analizar las frases, en

sesión plenaria, cada equipo expondrá las conclusiones a las que llegaron en su análisis así como los riesgos que consideren. Llevan implícitas estas frases.

Una primera conclusión con la que se puede aterrizar la dinámica es: “En el afán de distinguirme descalifico, discrimino y excluyo al otro, cuando, en realidad, lo que buscamos es lo contrario, nuevos saberes y nuevas perspectivas de ver la vida”. Una segunda conclusión puede construirse partiendo de la existencia de diversas identidades, una de las cuales cada uno forma parte. Al finalizar la actividad, en sesión plenaria los y las participantes que así lo decidan, compartirán su experiencia a nivel de las emociones y pensamientos que generó la actividad. Se debe contemplar tiempo para preguntas y respuestas.

Tema 13: ¿Con quién me identifico?

(Tiempo estimado: 30')

En esta actividad se pretende identificar cómo se tiende a excluir o rechazar

a lo o los que se perciben que no tienen nada que ver con nuestro criterio de semejanza. Para ello, el/la facilitador/a pondrá a la vista de los y las participantes un grupo de plumas, solicitándoles que elijan una. Posteriormente se da la indicación:

“Observa el objeto que elegiste, busca a aquellos y aquellas que tienen alguna relación con el objeto que tú elegiste”. Esta actividad se realizará en silencio. Se pregunta: ¿de qué te das cuenta?, ¿cuál fue el criterio que ocupaste para llegar con quien te agrupaste?

Una vez que los y las participantes estén agrupados y respondieron a las preguntas, se les dice lo siguiente:

“Este ejercicio ejemplifica cómo tendemos a buscar a aquella persona con la cual nos identificamos y, en este proceso, tendemos a excluir o rechazar a quienes percibimos que no tienen nada que ver con nuestro criterio de semejanza”. De nuevo se pregunta “¿Cuáles serían las ventajas de la identidad?”

Se debe contemplar tiempo al final para que, los y las participantes que así lo decidan, compartan su experiencia.

RECESO (Tiempo estimado: 15')

Tema 14: Vinculaciones amorosas y sexuales de pareja

(Tiempo estimado: 45')

Los/as facilitadores/as elaboran papeles con las siguientes leyendas: 1) hombre masculino; 2) hombre femenino; 3) hombre andrógino; 4) mujer masculina; 5) mujer femenina; 6) mujer andrógina; 7) intersexual masculino; 8) intersexual femenino, e 9) intersexual andrógino. Serán elaborados tantos papeles como participantes existan.

A las y los participantes se les pide que se enumeren del 1 al 9 para después asignarles un papel con una de las leyendas arriba señaladas según el número que les tocó, por ejemplo: a todos los 1, les tocará el papel "hombre masculino", a todos los 5, "mujer femenina", etc. Cada participante tendrá un símbolo según la leyenda asignada.

Cierre de sesión

(Tiempo estimado: 15')

Desde un ambiente reflexivo, respetuoso e inclusivo y de forma voluntaria, en sesión plenaria, se dará cierre a la sesión,

invitando a los y las participantes a que expresen su experiencia durante la misma.



MÓDULO 2

DERECHOS HUMANOS Y NO DISCRIMINACIÓN EN EL CONTEXTO JURÍDICO INTERNACIONAL, NACIONAL Y LOCAL DEL DF

Los diversos instrumentos nacionales e internacionales respecto a los DH son la garantía básica para el ejercicio, protección, salvaguarda y promoción de los derechos individuales y colectivos. Si bien los DH son inherentes a todo ser humano, en este módulo, por estrategia metodológica, analizamos casos paradigmáticos de aquellos que tienen mayor relación con las experiencias de las poblaciones LG-BTTTI, que hemos registrado a través del trabajo directo con dichas poblaciones, investigaciones de campo sobre las mismas y vivencias personales en espacios de socialización a donde ellas concurren.

A casi una década de las primeras reformas estructurales en la legislación mexicana en materia de discriminación, ésta sigue siendo una problemática que impide el desarrollo de una vida con dignidad y calidad, así como un trato jurídico igualitario.

Con frecuencia las poblaciones LG-BTTTI son discriminadas y violentadas en sus DH: al ser despedidos/as de su trabajo injustificablemente, al ser expulsadas/os de la escuela y sus hogares, al ser rechazados/as por familiares, amistades o personas

cercanas, o bien, en casos extremos, al ser privados/as de su vida, el más elemental de los derechos.

La promoción de los DH de las poblaciones LGBTTTI y su derecho a defenderlos, es una provocación que desestabiliza al sistema patriarcal, a las estructuras de poder que lo sostienen y que perpetúan los actos discriminatorios, incluso a través de la reproducción de un sistema de valores al interior mismo de dichas poblaciones.

De acuerdo con el Manual de protección para personas LG-BTI, publicado por *Protection International* en 2009, los principales derechos violados a estos grupos de población son los siguientes:

★ El derecho a la igualdad ante la ley.

En muchos países se le niega a las poblaciones LGBTTTI el derecho a la igualdad ante la ley con disposiciones penales especiales o prácticas basadas en la orientación o preferencia sexual, o en la identidad o expresión de género. Con mucha frecuencia la legislación que legaliza las relaciones del mismo sexo, cuando existe, mantiene una edad de consentimiento más elevada en comparación con relaciones entre sexos opuestos. La incapacidad de muchos estados a la hora de reconocer al individuo como “titular del derecho” y el no reconocimiento del derecho de control sobre nuestras propias vidas y cuerpos, pueden ser interpretados como una violación.

★ El derecho a la no discriminación.

Negado al omitir la orientación o preferencia sexual o la diversidad de género en las leyes antidiscriminación y en las disposiciones constitucionales, o en sus reglamentos de aplicación. Negado a los bebés intersexuales por los profesionales médicos y sus propias familias quienes, por miedo o ignorancia, promueven o consienten procedimientos médicos invasivos o “correctivos” no reparables.

★ Derecho a no sufrir violencia y acoso.

Se niega al omitir la orientación o preferencia sexual, la identidad o expresión de género, en las leyes antidiscriminación en las disposiciones constitucionales o en sus reglamentos de aplicación.

★ Derecho al libre desarrollo de la personalidad.

Violado por la incapacidad de reconocer la diversidad humana en todas sus formas y desarrollar protecciones legales para esa diversidad.

★ Derecho a la vida.

Violado en Estados en los que se aplica la pena de muerte por sodomía. Violado por los Estados que no hacen nada para frenar el miedo a la diferencia que empuja a la violencia y la muerte.

★ Derecho a no sufrir tortura o tratamiento degradante inhumano o cruel.

Ocurre cuando, por ejemplo, la policía otorga tratos humillantes a personas LGBTTTI en proceso de investigación. Obligar a las personas transexuales detenidas a desnudarse es, por desgracia, una forma habitual de tortura.

- ★ Derecho a la protección ante la detención ilegal o el arresto arbitrario.

Ocurre en una serie de países contra las personas sospechosas de tener una identidad bisexual/homosexual. Detenciones de dudoso carácter legal que se lleven a cabo de manera habitual contra las personas transexuales. Incluso, cuando la ley criminaliza las actividades sexuales entre personas del mismo sexo.

- ★ Derecho a la libertad de movimiento.

Se le niega a las parejas de nacionalidades distintas, al no reconocer su relación del mismo sexo y por Estados que se niegan a facilitar documentos de identidad de acuerdo con el género/sexo escogido por la persona.

- ★ Derecho a un juicio justo.

Con frecuencia las personas y las poblaciones se ven afectadas por los prejuicios de jueces y agentes de policía.

- ★ Derecho a la intimidad.

Se presenta en países que tienen “leyes de sodomía” aplicables a las personas LGBTTTI, incluso cuando la relación es en privado y consentida entre adultos. También este derecho

es violado cuando se le aplica “medicación” continua a transexuales e intersexuales para modificar su “condición”, buscando normalizar sus cuerpos.

- ★ Derecho a la libertad de expresión y de asociación.

Negado a las personas y poblaciones LGBTTTI, ya sea explícitamente por ley, o bien por el ambiente homofóbico/lesbofóbico/bifóbico/transfóbico en el que viven.

- ★ Derecho a la libertad de práctica religiosa.

Generalmente restringido en el caso de las personas LGBTTTI y en algunos casos padeciendo condenas abiertas y expulsiones.

- ★ Derecho al trabajo.

De entre los derechos económicos de las poblaciones LGBTTTI, este es el más afectado: muchas personas LGBTTTI pierden el puesto de trabajo debido a su orientación o preferencia sexual e identidad o expresión de género, o se ven discriminadas, generalmente invisibilizadas, en las políticas y programas de empleo.

- ★ Derecho a la seguridad y asistencia social.

Cuando existen sistemas de bienestar social, con mucha frecuencia están dirigidos al mantenimiento de la unidad familiar sin que haya un reconocimiento adecuado de las personas LGBTTTI.

★ Derecho a la salud mental y física.

Las violaciones en este caso quedan expresadas en los prejuicios y tratos discriminatorios de algunos profesionistas médicos, la falta de formación adecuada del personal sanitario con relación a los temas de orientación o preferencia sexual, o expresión o identidad de género. Uno de los ejemplos más relevantes es el caso de las personas intersexuales cuya fisiología/aspecto corporal se altera sin su consentimiento al nacer. Un tema tan sencillo como instalaciones de aseo públicas neutrales, desde el punto de vista de género, puede muchas veces negar a las personas el derecho a la salud mental y física.

★ Derecho a formar una familia.

Los gobiernos niegan este derecho al no reconocer a las familias del mismo sexo y negarles el derecho que el Estado otorga a las familias heterosexuales que, sin haber buscado el reconocimiento legal siguen disfrutando algunos derechos. Cuando los hombres y mujeres transexuales consiguen la ciudadanía de acuerdo con su identidad de género, con frecuencia la ley reconoce estas familias, pero no permite a las parejas o individuos LGBTTTI adoptar hijos aunque el hijo sea de su compañero del mismo sexo o del sexo opuesto. La cirugía impuesta en el nacimiento para que el bebé se adapte a la definición binaria de sexo puede provocar la esterilización de la persona violando su derecho a formar una familia.

★ Derecho a la educación.

Los estudiantes LGBTTTI pueden no disfrutar este derecho debido a prejuicios y a la violencia generada por compañera/os o por profesora/es en los colegios. El alto nivel de abandono escolar entre las y los jóvenes LGBTTTI es una consecuencia directa del acoso y la discriminación.

★ Derecho a defender estos derechos.

Violado por el incumplimiento de los Estados de su deber de proteger a defensore/as LGBTTI al no revocar leyes que se usan para discriminar a las organizaciones LGBTTTI y evitar que lleven a cabo sus actividades.

Este módulo aborda los DH, así como los mecanismos jurídicos, vinculantes y no vinculantes, que protegen los derechos de las poblaciones LGBTTTI. Uno de los principales objetivos es comprender la relación entre el cumplimiento y respeto de sus derechos, y cómo estos complementan y refuerzan los objetivos de salud pública y disminuyen el impacto de la discriminación no sólo en la población LGBTTTI, sino en la sociedad en general.

Por otro lado, se pretende fomentar la organización colectiva, a través de impulsar y fortalecer la dignidad, el bienestar personal, la inserción social, las redes comunitarias y la vinculación institucional de dichas poblaciones.

MÓDULO 2		
OBJETIVOS	CONTENIDOS	DURACIÓN
Examinar y comparar los marcos normativos internacionales, nacionales y del DF, existentes respecto a los DH y la no discriminación de las poblaciones LGBTTTI y las PVVS.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Normas jurídicas internacionales, nacionales y del DF en torno a la no discriminación, la igualdad jurídica y los DH de la diversidad sexual. 2. Órganos de protección de los DH: Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los DH en México, Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) y Comisión de Derechos Humanos del DF (CDHDF) y de promoción de políticas no discriminatorias, Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED). 3. Temas jurídicos selectos sobre la promoción de los DH de las poblaciones LGBTTTI: <ol style="list-style-type: none"> a) Sociedades de convivencia y matrimonio entre personas del mismo sexo; b) Reasignación para la concordancia sexogenérica; c) Penalización de los crímenes de odio y d) Cartilla de derechos para PVVS 	Cuatro sesiones de 4 horas cada una, es decir, un total de 12 horas.
MATERIALES	AMBIENTE	RESULTADOS ESPERADOS
<ol style="list-style-type: none"> 1. Hojas de rotafolio 2. Pizarrón 3. Plumones 4. Diapositivas 5. Computadora y cañón 6. Cuestionarios 7. Presentaciones en diapositivas 8. Material para lectura en casa (impresos y en formato PDF) 	Salón amplio con sillas móviles ubicadas en semicírculo.	Actualizar conocimientos en DH para desarrollar habilidades en la defensa de la dignidad, así como reflexionar sobre el impacto que tiene la violación de estos derechos en el desarrollo integral de la población LGBTTTI y de las PVVS.

CARTA DESCRIPTIVA DE LAS SESIONES DEL MÓDULO 2

SESIÓN 1					
TEMA	OBJETIVOS	ACTIVIDAD	DESARROLLO	MATERIAL	TIEMPOS
Bienvenida y presentación	Conocer a el/la facilitador/a, la organización y el contenido de las sesiones.	Presentación de contenidos del Módulo 2	En sesión plenaria, el/la facilitador/a se presentará, dará la bienvenida a los participantes y mencionará los objetivos y agenda del módulo.		15'
Reconocimiento de los DH de las poblaciones LGBTTTI	Identificar y reflexionar sobre las violaciones a los DH en las poblaciones LGBTTTI.	Exposición de contenidos teóricos. Investigación sobre noticias relacionadas con violaciones a los DH de las poblaciones LGBTTTI. Análisis de noticias sobre violaciones a los DH de las poblaciones LGBTTTI.	En sesión plenaria, el/la facilitador/a expondrá el tema, con base en los puntos señalados en la sección "desarrollo del módulo", apoyándose en la presentación: <i>"Introducción a los DH"</i> . Previamente se pedirá que busquen y seleccionen dos noticias sobre alguna violación a los DH de las poblaciones LGBTTTI, a nivel internacional, nacional o del DF. Dichas noticias deberán imprimirlas y traerlas la próxima sesión. Las noticias deberán ser recientes, identificando plenamente la fuente y la fecha de publicación. Con base en los conceptos básicos del Módulo 1, se pedirá a los y las participantes que lean y analicen de forma individual las dos noticias que les pidió traer en la sesión previa. Posteriormente, en sesión plenaria, se discutirán y analizarán las noticias que hayan encontrado los y las participantes, poniendo énfasis en el análisis de aquellas notas en las que coincidieron dos o más participantes sobre violaciones de los DH en poblaciones LGBTTTI.	Presentación en diapositivas Computadora Proyector Señalador Pantalla o superficie blanca para proyección Noticias impresas	45'

TEMA	OBJETIVOS	ACTIVIDAD	DESARROLLO	MATERIAL	TIEMPOS
DH, orientación sexual e identidad de género	Introducir a los y las participantes a los temas que se abordarán en este módulo a partir del derecho a la identidad de género.	Exposición de contenidos teóricos	En sesión plenaria, el/la facilitador/a expondrá el tema, con base en los puntos señalados en la parte de desarrollo del módulo y apoyándose en la presentación: " <i>DH, orientación sexual e identidad de género</i> ", y " <i>Derecho a la identidad sexual</i> ", ponencia impartida por Mtra. Ma. Elena Orta.	Presentación en diapositivas Computadora Proyector Señalador	45'
Sociedad de convivencia, concubinato y matrimonio entre personas del mismo sexo	Conocer e identificar el marco jurídico vigente sobre el matrimonio, la sociedad de convivencia y el concubinato.	Exposición de contenidos teóricos	En sesión plenaria, el/la facilitador/a expondrá el tema, con base a los puntos señalados en la parte de desarrollo de módulo, apoyándose en las lecturas: " <i>Ley de sociedad de convivencia del DF</i> ", " <i>Dictamen sobre la ley de sociedades de Convivencia del DF</i> " y " <i>Reformas legales: Matrimonios del mismo sexo en el DF</i> ".	Pantalla o superficie blanca para proyección	45'
RECESO					15'
Adopción en familias homoparentales	Hacer un análisis introductorio sobre las diferentes posturas que existen en torno al panorama local y mundial respecto del matrimonio entre personas del mismo sexo y la posibilidad de adopción por parte de las mismas.	Lectura en casa	Se les pedirá a los y las participantes que lean y analicen los documentos " <i>España, matrimonio gay e interés superior del menor</i> " y " <i>Análisis y juicio de la ley de sociedades de convivencia para el DF</i> ", con el objetivo de realizar una actividad y una mesa debate en la próxima sesión.	Lecturas impresas	5'

TEMA	OBJETIVOS	ACTIVIDAD	DESARROLLO	MATERIAL	TIEMPOS
Cierre de sesión	Que las y los participantes compartan su experiencia en esta sesión.	Retroalimentación	Fomentar un ambiente reflexivo, respetuoso e inclusivo para que los y las participantes expresen su experiencia durante la sesión.		10'

SESIÓN 2					
TEMA	OBJETIVOS	ACTIVIDAD	DESARROLLO	MATERIAL	TIEMPOS
Recapitulación y presentación de sesión	Reforzar la integración grupal y mantener la secuencia conceptual.	Saludos	El/la facilitador/a iniciará la sesión haciendo una recapitulación de la sesión anterior y presentará los principales objetivos de la sesión en curso.		15'
Reflexión sobre el derecho a la igualdad jurídica en poblaciones LGBTTTI	Debatir sobre las diferentes posturas que existen en torno al matrimonio entre personas del mismo sexo.	Debate	Se formarán dos equipos de manera aleatoria, uno a favor y otro en contra del matrimonio entre personas del mismo sexo. Al final habrá una discusión sobre ambas posturas por parte de los integrantes de los equipos y el/la facilitador/a fungirá como moderador/a.		50'
	Analizar el debate grupal.	Análisis	El/la facilitador/a hará una recapitulación con las principales pautas vertidas en el debate anterior en sesión plenaria, con la participación de los asistentes que así lo quieran.		30'
RECESO					15'

TEMA	OBJETIVOS	ACTIVIDAD	DESARROLLO	MATERIAL	TIEMPOS
Diversidad familiar	Analizar y reflexionar las nuevas construcciones del concepto de familia.	Exposición de contenidos teóricos	En sesión plenaria, el/la facilitador/a expondrá el tema, con base en los puntos señalados en la parte de desarrollo del módulo, apoyándose en la lectura <i>“De las familias tradicionales a las familias diversas”</i> .	Presentación en diapositivas Computadora Proyector Señalador Pantalla o superficie blanca para proyección	50'
Cierre de sesión	Compartir experiencias.	Retroalimentación	Fomentar un ambiente reflexivo, respetuoso e inclusivo para que los y las participantes compartan su experiencia durante la sesión		20'

SESIÓN 3

TEMA	OBJETIVOS	ACTIVIDAD	DESARROLLO	MATERIAL	TIEMPOS
Recapitulación y presentación de sesión	Reforzar la integración grupal y mantener la secuencia conceptual.	Saludos	Se iniciará la sesión con una breve recapitulación de la sesión previa, presentando los principales objetivos para la presente sesión.		10'

TEMA	OBJETIVOS	ACTIVIDAD	DESARROLLO	MATERIAL	TIEMPOS
Marco jurídico y proceso de reasignación para la concordancia sexogenérica	Conocer e identificar el marco jurídico sobre la reasignación para la concordancia sexogenérica.	Exposición de contenidos teóricos	En sesión plenaria, el/la facilitador/a expone el tema, con base en los puntos señalados en la parte de desarrollo del módulo, apoyándose en la lectura <i>“La situación de la Transgeneridad y la Transexualidad en la legislación mexicana a la luz de los instrumentos jurídicos Internacionales”</i> y la Gaceta Oficial del DF que contiene el artículo <i>“Cambios legales por la reasignación para la concordancia sexo-genérica en el DF”</i> .	Presentación en diapositivas Computadora Proyector Señalador Pantalla o superficie blanca para proyección	50'
	Identificar los problemas jurídicos de las personas transexuales y transgénicas.	Análisis de casos	El/la facilitador/a proporcionará a los participantes, organizados en equipos de cinco personas, casos reales de personas transgénicas y transexuales, para que los analicen y reflexionen a partir de la exposición anterior, compartiendo sus conclusiones en sesión plenaria.	Casos impresos	50'
RECESO					10'
Sentencias de juicio de levantamiento de nueva acta de nacimiento	Identificar los mecanismos y recursos jurídicos con los que cuentan las personas transexuales y transgénicas para ejercer sus derechos.	Análisis de sentencias de juicio	El/la facilitador/a proporcionará a los y las participantes, organizados en equipos de cinco personas, una sentencia de juicios de levantamiento de nueva acta por reasignación para la concordancia sexogenérica por equipo. Las conclusiones a las que llegue cada equipo se compartirán en sesión plenaria para su discusión.	Sentencias de juicio impresas	45'
Cierre de sesión	Que los y/o las asistentes que así lo deseen compartan sus experiencias o comentarios respecto a los temas expuestos en la sesión.	Retroalimentación	Fomentar un ambiente reflexivo, respetuoso e inclusivo para que los y las participantes expresen su experiencia durante la sesión.		15'

SESIÓN 4

TEMA	OBJETIVOS	ACTIVIDAD	DESARROLLO	MATERIAL	TIEMPOS
Recapitulación y presentación de sesión	Reforzar la integración grupal y mantener la secuencia conceptual.	Saludos	El/la facilitador/a iniciará la sesión haciendo una recapitulación de la sesión anterior y presentará los principales objetivos de la sesión en curso.		15'
Instrumentos de defensa nacionales e internacionales en materia de DH de las PVVS	Conocer los marcos jurídicos nacionales e internacionales de acción en pro de los DH de PVVS.	Exposición de contenidos teóricos	En sesión plenaria, el facilitador/a expondrá el tema, con base a los puntos señalados en la parte de desarrollo de módulo, apoyándose en las lecturas: <i>“Guía de instrumentos nacionales e internacionales de DH en el contexto del VIH”</i> y <i>“VIH y Derechos Humanos: Guía básica para educadores en DH”</i> .	Presentación en diapositivas Computadora Proyector Señalador Pantalla o superficie blanca para proyección	45'
	Identificar los instrumentos jurídicos de defensa de los DH de las PVVS.	Análisis de casos	Se organizará a los y las participantes en equipos no mayores a 5 personas. A cada equipo se le proporcionará un caso para que lo debatan. Una vez que los equipos obtuvieron sus conclusiones, en sesión plenaria, presentarán el caso y sus conclusiones al resto del grupo, con el objetivo de generar discusión y reflexión dentro del mismo.	Casos del Anexo 5 Pizarrón Plumones varios Hojas de Rotafolio	45'
RECESO					15'

TEMA	OBJETIVOS	ACTIVIDAD	DESARROLLO	MATERIAL	TIEMPOS
Penalización de los crímenes de odio	Conocer los marcos jurídicos nacionales e internacionales que penalizan los crímenes de odio.	Exposición de contenidos teóricos	En sesión plenaria, el/la facilitador/a expondrán el tema, con base en los puntos señalados en la parte de desarrollo del módulo, apoyándose en las lecturas: <i>"Crímenes de odio, conspiración de silencio"</i> y <i>"Campañas contra la homofobia en Argentina, Brasil, Colombia y México"</i> .	Presentación en diapositivas Computadora Proyector Señalador Pantalla o superficie blanca para proyección	45'
Cierre de módulo	Retroalimentación	Cierre de módulo	En un ambiente reflexivo, respetuoso e inclusivo, se dará espacio para aclarar dudas y vertir comentarios respecto a los contenidos del módulo y la sesión en particular. Para concluir habrá una evaluación breve de los conocimientos adquiridos durante esta fase del curso-taller.		15'

SESIÓN 1

Bienvenida y presentación

(Tiempo estimado: 15')

En caso de que la persona que fungirá como facilitador/a durante el segundo módulo se integre al curso-taller, se presentará ante los y las participantes mencionando una remembranza biográfica breve, en la que incluya su experiencia y conocimiento en el tema. Posteriormente expondrá y explicará los objetivos y la agenda del módulo.

Tema 1: Reconocimiento de los DH de las poblaciones LGBTTTI

(Tiempo estimado: 45')

Esta actividad busca identificar y reflexionar sobre las violaciones de los DH de las poblaciones LGBTTTI. Para ello, el/la facilitador/a preparará una exposición sobre el tema a partir de los siguientes puntos:

- ★ DH
- ★ Discriminación
- ★ Orientación sexual

- ★ Homofobia
- ★ Heterosexismo
- ★ Transfobia

Se sugiere que el/la facilitador/a aborde el tema a partir de las presentaciones *“Introducción a los DH”, “Heterosexismo y homofobia”, “Homofobia-heteronormatividad e inequidad social”* y *“Deconstruyendo la homofobia”*.

Para facilitar el desarrollo de esta actividad, se habrá solicitado previamente a los y las participantes que busquen y seleccionen dos noticias sobre alguna o algunas violaciones a los DH de las poblaciones LGBTTTI, a nivel internacional, nacional o del DF. Dichas noticias deberán traerlas impresas. Las noticias deberán ser recientes, identificando plenamente la fuente y la fecha de publicación.

El/la facilitador/a pedirá a los y las par-

DESARROLLO DEL MÓDULO 2

ticipantes que lean y analicen de forma individual las dos noticias que encontraron. Posteriormente, en sesión plenaria, las discutirán y las analizarán, poniendo énfasis en el análisis de aquellas notas en las que coincidieron dos o más participantes sobre violaciones de los DH en las poblaciones LGBTTTI.

Para terminar la actividad, se debe contemplar tiempo para preguntas y respuestas.

Tema 2: DH, orientación sexual e identidad de género

(Tiempo estimado: 45')

En esta actividad se pretende introducir a los y las participantes a los temas del derecho a la identidad. Para ello, el/la facilitador/a preparará una exposición sobre el tema a partir de los siguientes puntos:

- ★ DH e identidad de género
- ★ Derecho a la identidad sexual

Se sugiere que el/la facilitador/a aborde el tema a partir de las presentaciones “DH, orientación sexual e identidad de género” y “Derecho a la identidad sexual”, ponencia impartida por Mtra. Ma. Elena Orta. Para terminar la actividad, se debe contemplar tiempo para preguntas y respuestas.

Tema 3: Sociedad de convivencia, concubinato y matrimonio entre personas del mismo sexo

(Tiempo estimado: 45')

Se pretende que las y los participantes conozcan e identifiquen el marco jurídico vigente sobre el matrimonio, la sociedad de convivencia y el concubinato. Para ello, el/la facilitador/a preparará una exposición sobre el tema a partir de los siguientes puntos:

- ★ Matrimonio
- ★ Sociedades de convivencia
- ★ Concubinato

- ★ Unión libre
- ★ Aspectos diferenciales

Se sugiere que el/la facilitador/a aborde el tema a partir de las lecturas “Ley de sociedad de convivencia del DF”, “Dictamen sobre la ley de sociedades de Convivencia del DF” y “Reformas legales: Matrimonios del mismo sexo en el DF”. Para terminar la actividad, se debe contemplar tiempo para preguntas, respuestas y/o comentarios.

Tema 4: Adopción en familias homoparentales

(Tiempo estimado 5')

En esta actividad los y las participantes, se llevarán dos lecturas a casa (“España, matrimonio gay e interés superior del menor” y “Análisis y juicio de la ley de sociedades de convivencia para el DF”), trabajándola en un marco de reflexión en torno a las diferentes posturas que existentes en el tema del matrimonio entre personas del mismo sexo y la adopción. Esta actividad, al ser desarrollada fuera de la sesión, también tiene

el objetivo de que los y las participantes se preparen para la actividad de la sesión siguiente, en la cual se formará una mesa de debate sobre este tema

Cierre de sesión

(Tiempo estimado: 10')

Desde un ambiente reflexivo, respetuoso e inclusivo, y de forma voluntaria en sesión plenaria se dará cierre a la sesión, solicitando a los y las participantes que expresen su vivencia durante la misma.

SESIÓN 2

Recapitulación y presentación de sesión

(Tiempo estimado: 15')

El/la facilitador/a iniciará la sesión preguntando a los y las participantes cómo están, con la finalidad de reforzar la integración grupal. Además, hará una breve recapitulación de los conceptos vertidos en la sesión anterior.

Tema 5: Reflexión sobre el derecho a la igualdad jurídica en poblaciones LGBTTTI

(Tiempo estimado: 50' y 30')

Los y las participantes serán organizados aleatoriamente en dos equipos; uno a favor y otro en contra del matrimonio entre personas del mismo sexo. En sesión plenaria defenderán sus posturas a partir de argumentos. El/la facilitador/a fungirá como moderador/a.

En un segundo momento, el/la facilitador/a guiará un análisis con las principales pautas vertidas en la discusión previa, incorporando comentarios de los participantes que así lo deseen. Se sugiere al facilitador/a apoyarse en la lectura "*Homosexualidad, matrimonio y adopción*" con el objetivo de guiar el análisis grupal.

Además, cabe preguntar a los y las participantes cómo se sintieron defendiendo y argumentando posturas con las que quizás no estén de acuerdo. El

análisis debe de abarcar los mitos, prejuicios y estigmas que acompañan al tema. Para terminar, se debe contemplar tiempo para preguntas y respuestas.

Tema 6: Diversidad familiar

(Tiempo estimado: 50')

El objetivo de esta actividad es que los y las participantes analicen y reflexionen en torno a las nuevas construcciones del concepto de familia. Para ello, el/la facilitador/a preparará una exposición sobre el tema a partir de los siguientes puntos:

- ★ Familia tradicional
- ★ Familia homoparental
- ★ Familia monoparental
- ★ Familias reconstruidas

Se sugiere que el/la facilitador/a aborde el tema a partir de la lectura "*De las familias tradicionales a las familias diversas*". Debe contemplarse tiempo para preguntas y respuestas al final de la ponencia.

Cierre de sesión

(Tiempo estimado: 20')

Desde un ambiente reflexivo, respetuoso e inclusivo, y de forma voluntaria, en sesión plenaria se dará cierre a la sesión, dando espacio a los y las participantes que deseen expresar su vivencia durante la misma.

SESIÓN 3

Recapitulación y presentación de sesión

(Tiempo estimado: 10')

El/la facilitador/a iniciará la sesión preguntando a los y las participantes cómo están, con la finalidad de reforzar la integración grupal. Además, hará una breve recapitulación de los conceptos vertidos en la sesión previa.

Tema 7: Marco jurídico y proceso de reasignación para la concordancia sexogenérica

(Tiempo estimado: 50')

Los y las participantes identificarán

el marco jurídico y las fases del proceso de reasignación para la concordancia sexogenérica. Para ello, el/la facilitador/a preparará una exposición sobre el tema a partir de los siguientes puntos:

- ★ Proceso de reasignación para la concordancia sexogenérica.
- ★ Transexualidad e instrumentos jurídicos nacionales e internacionales.
- ★ Transexualidad y legislación en México.
- ★ Transexualidad y discriminación.
- ★ Transexualidad y DH.

Se sugiere que el/la facilitador/a aborde el tema a partir de la lectura *“La situación de la transgeneridad y la transexualidad en la legislación mexicana. A la luz de los instrumentos jurídicos internacionales”*, y la Gaceta Oficial del DF que contiene *“Cambios legales por la reasignación para la concordancia sexogenérica en el DF”*. Para terminar la actividad, se debe contemplar tiempo para preguntas y respuestas.

Actividad: Estudio de casos

(Tiempo estimado: 50')

Los y las participantes harán un ejercicio en equipo de identificación de problemas jurídicos a los que se enfrentan las personas transexuales y transgénicas a partir de casos reales. Los equipos serán conformados por cinco personas. A cada equipo se le repartirá un caso práctico de personas transgénero y transexuales (ver anexo 3), para que los analicen y reflexionen a partir de la exposición anterior, compartiendo sus conclusiones en sesión plenaria. Para terminar la actividad, se debe contemplar tiempo para preguntas y respuestas.

Tema 8: Sentencias de juicio de levantamiento de nueva acta

(Tiempo estimado: 45')

Para esta actividad los y las participantes identificarán los mecanismos y recursos jurídicos con los que cuentan las personas transexuales y transgénicas para ejercer sus derechos, mediante la

revisión y análisis de sentencias de juicio.

El/la facilitador/a organizará al grupo en equipos de máximo cinco participantes. A cada equipo se le proporcionará una sentencia de juicio de levantamiento de nueva acta por reasignación para la concordancia sexogenérica. Las conclusiones a las que llegue cada equipo se compartirán en sesión plenaria para su discusión. Debe contemplarse tiempo para preguntas y respuestas al final.

Cierre de sesión

(Tiempo estimado: 15')

Desde un ambiente reflexivo, respetuoso e inclusivo, y de forma voluntaria, en sesión plenaria se dará cierre a la sesión, dando espacio a los y las participantes que deseen expresar su vivencia durante la misma.

SESIÓN 4

Recapitulación y presentación de sesión

(Tiempo estimado: 10')

El/la facilitador/a iniciará la sesión preguntando a los y las participantes cómo están, con la finalidad de reforzar la integración grupal. Además, hará una breve recapitulación de los conceptos vertidos en la sesión anterior.

Tema 9: Instrumentos de defensa nacionales e internacionales en materia de DH de las PVVS

(Tiempo estimado: 45')

El objetivo de la actividad es que los y las participantes conozcan el marco jurídico nacional e internacional en defensa de los DH de las PVVS, a partir de la exposición por parte del/la facilitador/a. Por lo anterior, y para desarrollar la exposición, se sugiere que el/la facilitador/a aborde el tema a través de una presentación que contenga los siguientes puntos:

- ★ Marco Nacional: La CPEUM y los derechos fundamentales que de ella se desprenden, como las leyes, los fallos jurisdiccionales y los estándares internacionales conte-

nidos en los convenios, tratados y pactos signados y ratificados por el gobierno mexicano.

- ★ Marco internacional: Los instrumentos internacionales de protección de los DH plasmados en declaraciones, pactos, convenciones, tratados, etc.

Para desarrollar estos temas, se sugiere revisar los artículos "*Guía de instrumentos nacionales e internacionales de DH en el contexto del VIH*" y "*VIH y Derechos Humanos: Guía básica para educadores en DH*". Al final, debe contemplar tiempo para preguntas y respuestas.

Actividad: Estudio de casos

(Tiempo estimado: 50')

Los y las participantes reafirmarán los conocimientos que se han expuesto en cuanto a los mecanismos de protección jurisdiccional y no jurisdiccional de los DH en PVVS. El/la facilitador/a organizará a los y las participantes en equipos de no más de cinco personas. A cada equipo le proporcionará un caso que

se revisará y analizará para ser sometido a debate posteriormente. Una vez que los equipos obtuvieron sus conclusiones, en sesión plenaria presentarán el caso y sus conclusiones al resto del grupo, con el objetivo de generar discusión y reflexión. Los casos se pueden consultar en el anexo 4. Para terminar la actividad, se debe contemplar tiempo para preguntas y respuestas.

Tema 10: Penalización de los crímenes de odio

(Tiempo estimado: 45')

Los y las participantes conocerán e identificarán los marcos jurídicos nacionales e internacionales que penalizan los crímenes de odio, mediante la exposición del tema por parte del/la facilitador/a. Para desarrollar la exposición, se sugiere que el/la facilitador/a aborde el tema a través de una presentación que contenga los siguientes puntos:

- ★ Homofobia internalizada
- ★ Crímenes por odio

★ Campañas contra la homofobia

Para desarrollar estos temas, se sugiere revisar las lecturas *“Crímenes de odio, conspiración de silencio”* y *“Campañas contra la homofobia en Argentina, Brasil, Colombia y México”*. Al final habrá tiempo para preguntas y respuestas.

Cierre de módulo

(Tiempo estimado: 15')

Se dará espacio para aclarar dudas y verter comentarios respecto a los contenidos del módulo y la sesión en particular. Para concluir habrá una evaluación breve de los conocimientos adquiridos durante esta fase del curso taller.



MÓDULO 3

TÉCNICAS DE CONSEJERÍA Y COMUNICACIÓN ASERTIVA

La consejería surgió y se ha desarrollado dentro de un marco educativo y social, en aras de brindar asesoría y orientación a personas con problemas emocionales, desde una perspectiva humana e inmediata. Se ha planteado como una profesión de ayuda, donde se crea un espacio para hablar de una problemática determinada, facilitando la resolución de un conflicto y, a su vez, fortaleciendo, con esta intervención, la calidad de vida.

La promoción de los derechos humanos y la consejería entre pares son opciones que permiten transmitir información para erradicar estigmas, prejuicios, violencia y discriminación, porque tienen como premisas: la dignidad y la autonomía personal; el pleno respeto a la libre elección del proyecto de vida y de formación de comunidad; así como el trato justo, equitativo y sincero hacia las otras y los otros al momento de manifestar sus necesidades, intereses, problemáticas, recursos y esquemas de solución. Además, con la formación de trabajo entre pares se logran transformaciones efectivas de actitudes desde la cercanía afectiva ofrecida por amistades, personas con experiencias similares o profesionales capacitados.

Por lo anterior, la orientación o consejería no consiste en dar consejos, ni en manipular a la persona para decirle lo que “debe hacer”; tampoco es una entrevista para el intercambio de información; su objetivo es que, quienes intervienen en el proceso, exterioricen mutuamente información sobre un tema específico, ayudando a la persona que solicita apoyo a clarificar sus pensamientos y/o emociones de tal forma que logre registrar una o más soluciones al problema que plantea.

Respecto del enfoque de intervención entre pares, existen estudios que han concluido que es más probable que las personas escuchen y personalicen los mensajes, y por tanto, cambien sus actitudes y comportamientos si creen que el consejero/a es similar a ellas y enfrenta las mismas preocupaciones y presiones (Sloane y Zimmer, 1993; Milburn, 1995). Las personas al intercambiar, comunicar y analizar con otras similares sus conocimientos, ponen en juego sus habilidades y competencias, las cuales se incrementan como producto de esa interacción.

Para que se produzca esta situación de aprendizaje, es importante que quienes participan en la comunicación, reconozcan a la otra persona como un par genuino, para aprender de ésta. La otra persona, aunque tenga diferentes conocimientos, experiencias y expectativas, constituye un aporte a la reflexión porque justamente es la diversidad la que permite abrirse a nuevas miradas, cuestionamientos y reflexio-

nes (Santrock, 2003). En las situaciones de aprendizaje entre pares, se generan dinámicas grupales que contribuyen a que los y las participantes puedan ir descubriendo potenciales implícitos que marcan sus prácticas. Ello es posible porque se incrementan los niveles de empatía y confianza mutua, lo que lleva a percibir los objetivos comunes de manera más explícita y consistente

Lo que caracteriza a este tipo de intervención, es el trabajo con un sólo tema, identificando la problemática, facilitando la interacción personal, y proporcionando información veraz y suficiente de acuerdo con la necesidad y conocimientos del o de la solicitante de apoyo; todo ello en un espacio que permita la confidencialidad y favorezca un diálogo sin juicios de valor, sin etiquetas o regaños, bajo una atmósfera de cordialidad, entendimiento y respeto.

La estrategia de consejería se desarrolla desde la comunidad, y en consecuencia, genera una corriente de aceptación y mayor identificación entre dos personas semejantes, al compartirse lenguajes y códigos, lo que puede contribuir a la evaluación del riesgo y la implementación de estrategias de prevención y autocuidado en las poblaciones clave. Además, quienes desarrollen el trabajo de promoción y orientación, pueden estar cerca de grupos que, por condiciones de marginalidad, no son accesibles a otros impulsores de cambio, como educadores gubernamentales, facilitadores, facilitadoras pertenecientes a organizaciones civiles, o capa-

citadores y capacitadoras de servicios de salud.

La consejería en DH y cultura jurídica dirigida a las poblaciones LGTBTTTI, pretende un encuentro cara a cara entre quien realiza la consejería y quién la solicita. En este modelo de atención, al o a la solicitante se le escucha, informa y asesora, facilitando su proceso de empoderamiento ante la discriminación, fortaleciéndolo/la en la toma de decisiones responsables, permitiendo descubrir elementos que fortalezcan respuestas efectivas ante experiencias de actos discriminatorios.

La consejería entre pares es un proceso de apoyo y acompañamiento. La relación que se establece entre quien solicita el apoyo y quien lo brinda, permite al primero valorar desde otras dimensiones la problemática que le aqueja, conocer un espectro más amplio de soluciones a la misma y fortalecer su proceso de toma de decisiones. Cabe destacar que en el momento del contacto de la persona que apoya y la que pide apoyo, se pone en juego una serie de actitudes, necesidades, valores, creencias y expectativas, que en conjunto están determinadas por el género, la etnia, la clase social, la edad, las creencias religiosas y otros atributos propios de quienes intervienen en la relación. Por ello es importante que quien ofrece el apoyo aprenda a respetar la autonomía del o de la solicitante, de tal forma que este/a a su vez desarrolle la capacidad de hacerse responsable de sus acciones, emociones y pensamientos.

La consejería entre pares se convierte en una apuesta para el mejoramiento de las relaciones interpersonales, que propicia un cambio favorable para la resolución asertiva de problemas que afectan en lo individual, en lo familiar o en lo social.

El proceso de consejería implica:

- ★ Una perspectiva de vida positiva.
- ★ La creencia en un crecimiento personal significativo.
- ★ El respeto por la dignidad del individuo, por su autonomía y libertad de elección.
- ★ La aceptación de la incertidumbre y las ambigüedades.
- ★ La facilitación del desarrollo personal y social.

Este proceso de apoyo debe asumir el desarrollo de habilidades con la relación a la:

- ★ Congruencia.
- ★ Empatía.
- ★ Aceptación incondicional.

En este contexto, una de las etapas cruciales para un buen desarrollo de las actividades de consejería es la comunicación asertiva, entendida como una habilidad social que refleja un comportamiento adecuado para expresar lo que se siente, piensa, cree o necesita, con pleno respeto hacia los otros y las otras, abriendo posibilidades de diálogo y amistad

con las y los demás.

La comunicación asertiva contempla cuatro principios básicos: respeto por los y las demás y por uno/a mismo/a; expresión directa y clara de sentimientos, creencias y necesidades; honestidad; y el desarrollo del diálogo en un contexto apropiado.

Al momento de brindar apoyo emocional, ser asertiva/o permite:

- a) Tener la capacidad de defender los propios derechos dando cabida a los intereses y derechos de otras personas.
- b) Ser honesto con uno mismo y con los demás.
- c) Poder de comunicar las opiniones de manera directa, sin dar lugar a malos entendidos.
- d) Ser auto-afirmativo sin sentirse culpable, ni perdiendo el respeto de las y los demás.
- e) Ser capaz de aceptar las propias limitaciones, aprovechando las capacidades individuales, conservando el respeto y la valoración por sí mismo.

Una persona asertiva sabe reconocer los derechos de las y los demás a través del reconocimiento de sus propios derechos; asume la responsabilidad de sus propias necesidades y pone límites al abuso y la violación de sus garantías fundamentales; cambia de opinión de ser necesario; reivindica las relaciones con respeto y dignidad; es recíproca en el trato; y, especialmente valora sentirse satisfecha consigo misma.

De esta manera, el presente módulo pretende ofrecer una visión amplia de lo que es la consejería, así como de las habilidades a desarrollar por el/la promotor/a o consejero/a en su quehacer cotidiano.

MÓDULO 3

OBJETIVOS	CONTENIDOS		DURACIÓN
<p>Desarrollar estrategias de apoyo emocional entre pares y de comunicación asertiva a partir de las experiencias de vida.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Herramientas, habilidades, actitudes y ética para la consejería entre pares. 2. Habilidades de comunicación y toma de decisiones. 3. Principios básicos y derechos de la asertividad. 4. Técnicas asertivas y resolución pacífica de conflictos. 		<p>Cuatro sesiones de 4 horas cada una, es decir, un total de 16 horas.</p>
MATERIALES	AMBIENTE	RESULTADOS ESPERADOS	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Hojas de rotafolio 2. Pizarrón 3. Plumones 4. Lápices 5. Papel crepé 6. Resistol 7. Cintas adhesivas 8. Computadora 10. Proyector 11. Cuestionarios 12. Presentaciones en Power Point 13. Paliacates 14. Hojas blancas 15. Hojas de colores 	<p>Salón amplio con sillas móviles.</p>	<p>Desarrollo de habilidades y destrezas de apoyo emocional entre pares y de comunicación asertiva para la resolución de conflictos en las poblaciones LGBTTTI.</p>	

CARTA DESCRIPTIVA DE SESIONES DEL MÓDULO 3

SESIÓN 1					
TEMA	OBJETIVOS	ACTIVIDAD	DESARROLLO	MATERIAL	TIEMPOS
Bienvenida y presentación	Presentar objetivos y agenda del módulo.	Presentación	En caso de que el/la facilitador/a se integre al grupo, hará una breve presentación biográfica y de los contenidos y agenda del módulo.		15'
Evaluación de conocimientos	Hacer una evaluación diagnóstica respecto de la asertividad de los/as asistentes.	Termómetro de la asertividad	A cada participante se le entregará un cuestionario para su llenado individual.	Bolígrafos Cuestionarios	15'
Principios y elementos de comunicación asertiva	Identificar y reflexionar sobre los elementos y medios personales para el desarrollo de la comunicación.	Técnica "La nube"	El/la facilitador/a escribe dentro de una nube 5 respuestas a potenciales preguntas sobre su vida personal, por ejemplo: 5, rojo, y perros. Los/as participantes deberán adivinar, después de hacer varias preguntas, a qué se refieren esos elementos; ejemplo: ¿Tienes 5 hijos?, ¿Tienes 5 mascotas?, ¿Has leído 5 libros en lo que va del año?, etc. El/la facilitador/a sólo puede responder con un sí o con un no. El ejercicio termina cuando los participantes han encontrado la pregunta adecuada para cada una de las respuestas. El/la facilitador/a rescatará de la experiencia del ejercicio los principios y elementos de la comunicación.	Plumones Hojas en forma de nube	20'

TEMA	OBJETIVOS	ACTIVIDAD	DESARROLLO	MATERIAL	TIEMPOS
El proceso de comunicación asertiva	Propiciar que los/las asistentes conozcan los principales conceptos en los que se basa la asertividad como proceso de comunicación.	Exposición de contenidos teóricos	En sesión plenaria, el/la facilitador/a expondrá el tema, con base en los puntos señalados en la parte de desarrollo del módulo, apoyándose en la lectura " <i>La asertividad: saber comunicarse</i> ".	Presentación en diapositivas Computadora Proyector Señalador Pantalla o superficie blanca para proyección	20'
RECESO					10'
Elementos no verbales de la comunicación	Identificar algunos elementos no verbales de la comunicación.	Técnica "Juguemos a no ver"	El/la facilitador/a proporcionará paliacates a los/las asistentes y pedirá que se pongan de pie, se cubran los ojos y formen una fila por estaturas. No podrán hablar ni descubrirse los ojos durante el ejercicio. En el cierre el/la facilitador/a expresará lo que vio a lo largo de la actividad y las/os participantes señalarán lo que sintieron al tratar de encontrar "su lugar".	Paliacates	30'
		Técnica "Diálogo con la espalda"	Una vez que los y las participantes han formado la fila de la técnica anterior, formarán parejas, comenzando desde el/la más bajo/baja hasta el/la más alto/alta de estatura. El/la facilitador/a guiará la actividad basándose en las indicaciones del Anexo 3.1.		15'

TEMA	OBJETIVOS	ACTIVIDAD	DESARROLLO	MATERIAL	TIEMPOS
Comunicación funcional	Identificar algunos elementos de comunicación funcional.	Exposición de contenidos teóricos	El/la facilitador/a desarrollará el tema a partir de una presentación en Power Point.	Presentación en diapositivas Computadora Proyector Señalador Pantalla o superficie blanca para proyección	20'
		Técnica "Diálogo de las manos"	Retomando la formación en fila de la técnica "Juguemos a no ver", los y las participantes formarán dos filas, de tal forma que queden el/la más alto/a con el/la más bajo/a formando parejas. El/la facilitador/a guiará la actividad con las indicaciones del anexo 3.2.		15'
Cierre de sesión	Compartir experiencias.	Retroalimentación	A partir de las técnicas vivenciadas, el/la facilitador/a, retomará algunos conceptos abriendo la reflexión y el espacio para que los y las participantes compartan sus experiencias y/o dudas respecto al tema.		20'

SESIÓN 2

TEMA	OBJETIVOS	ACTIVIDAD	DESARROLLO	MATERIAL	TIEMPOS
Recapitulación y presentación de sesión	Reforzar la integración grupal y mantener la secuencia conceptual.	“La pelota”	El/la facilitador/a iniciará la sesión, con las sillas dispuestas en forma de círculo, lanzando una pelota a un/una asistente, haciendo la siguientes pregunta: “¿Cómo te fue en la semana?”. Una vez que se haya respondido la pregunta por todos los asistentes, se hará una recapitulación de la sesión anterior y se presentarán los principales objetivos de la sesión en curso.	Una pelota chica y suave	20’
Elementos de la asertividad	Conocer diferentes posturas radicales a las que puede tenderse cuando no es comprendida la asertividad como un proceso de comunicación entre iguales.	Exposición de contenidos teóricos	El/la facilitador/a, desarrollará el tema con base en la ponencia “ <i>Los fantasmas de la asertividad: 16 roles negativos</i> ”.	Presentación en diapositivas Computadora Proyector Señalador Pantalla o superficie blanca para proyección	30’
El proceso de escucha activa y las personalidades no asertivas	Experimentar diferentes estilos de comunicación en la elaboración de proyectos.	Dinámica “La torre”	El/la facilitador/a proporcionará a cada participante una hoja de color (deberán haber tres colores diferentes): se formarán equipos con las personas que tengan hojas del mismo color y se dará la indicación de que, con el material que se les ha proporcionado, formen la torre más alta. Previamente, se habrá elegido a tres líderes, uno por equipo, a quienes se instruirá sobre cómo guiar la dinámica de su equipo y las pautas de comunicación a seguir.	Una hoja de papel revolución por persona Marcadores gruesos en color oscuro Cinta adhesiva	45’
RECESO					15’

TEMA	OBJETIVOS	ACTIVIDAD	DESARROLLO	MATERIAL	TIEMPOS
Asertividad y recursos personales	Identificar elementos no asertivos en la comunicación y recursos personales para lograr una comunicación más asertiva.	Técnica "La flor"	La indicación será dibujar dos manos en una hoja de papel y recortarlas. En cada dedo de la mano se escribirá una característica no asertiva y en la otra mano, un recurso personal que el/la asistente crea que puede ayudarle a lograr una comunicación más asertiva. Por último, enrollando las manos por el lado de la palma en un lápiz, se formará una flor.	Hojas de colores Marcadores Lápices Cinta adhesiva	25'
	Hacer contacto con sentimientos y emociones y ver que tan asertivo se es en comunicarlos o no.	Técnica "El pintor"	Las y los asistentes se formarán en dos filas paralelas y harán pareja con la persona que haya quedado a su lado. Las parejas se sentarán uno/una frente al/ a la otro/otra. Las indicaciones seguirán el formato de anexo 3.3.		30'
Cierre de sesión	Compartir experiencias.	Retroalimentación	En un ambiente reflexivo, respetuoso e inclusivo, los y las participantes que así lo deseen, expresarán su experiencia durante la sesión y una frase con la que cada uno se vaya de la sesión.		15'

SESIÓN 3

TEMA	OBJETIVOS	ACTIVIDAD	DESARROLLO	MATERIAL	TIEMPOS
Recapitulación y presentación de sesión	Reforzar la integración grupal y mantener la secuencia conceptual.	Saludos	El/la facilitador/a iniciará la sesión haciendo una recapitulación de la sesión anterior y presentará los principales objetivos de la sesión en curso.		15'
Solución de conflictos empleando estrategias asertivas	Identificar elementos personales que puedan ser causantes de un conflicto.	Definición de asertividad	Se formarán cuatro equipos de trabajo: la primera indicación será construir una definición de asertividad a partir de los contenidos expuestos en las sesiones previas.	Hojas de cuatro colores diferentes, uno por cada equipo	25'
		Técnica "Espacio escultórico"	Los participantes, empleando su cuerpo, diseñarán una escultura que represente la asertividad (una vez que se haya consensado una definición en el equipo y su diseño escultórico). El/la facilitador/a observará cómo se posiciona cada participante en el ejercicio, y a partir de esa observación retroalimenta al grupo en relación con su propia definición y cómo es que cada espacio seleccionado representa la vida real del participante. Su posición ante la vida en la actualidad. Por último, cada equipo leerá en plenaria la definición construida.		35'
RECESO					10'

TEMA	OBJETIVOS	ACTIVIDAD	DESARROLLO	MATERIAL	TIEMPOS
Solución de conflictos: retroalimentación y revisión introspectiva	Descubrir y reconocer capacidades.	Imaginería "El espejo"	El/la facilitador/a pedirá a los/las asistentes que tomen asiento y se pongan cómodos, en la medida de lo posible, que cierren los ojos y pongan atención al ritmo de respiración buscando que ésta sea lenta y profunda. Después con voz clara y un ritmo lento guiará la imaginería "El espejo" (Anexo 3.4), poniendo atención a las pausas pertinentes y al ritmo que vaya manejando el grupo. Ya te mandé la redacción en un correo.		20'
Cierre de sesión y conclusiones	Identificar los avances y conocimientos introyectados en los y las asistentes.	Técnica "Galería"	Se darán dos hojas y un lápiz a cada asistente: en la primer hoja deberán hacer un dibujo que exprese cómo llegaron al módulo y en la segunda cómo se van. Los dibujos serán pegados en las paredes libres del salón y se dará un tiempo para que las y los asistentes los observen y discutan el contenido de los dibujos. Al final se retroalimenta al grupo. Puede existir el silencio como retroalimentación profunda por unos instantes para que cada participante identifique el significado personal de la actividad.	Hojas blancas Lápices de colores Cinta adhesiva	35'
	Propiciar un análisis introyectivo de los recursos personales de los/las participantes.	Imaginería "El regalo del sabio"	El/la facilitador/a pedirá a los/las asistentes que tomen asiento y se pongan cómodos, en la medida de lo posible, que cierren los ojos y pongan atención al ritmo de respiración, buscando que ésta sea lenta y profunda. Después con voz clara y un ritmo lento guiará la imaginería "El regalo del sabio" (Anexo 3.5), poniendo atención a las pausas pertinentes y al ritmo que vaya manejando el grupo. Se solicita a quien así lo desee, comparta el regalo que recibió del sabio y diga para qué piensa que le servirá dicho regalo en su vida personal.		20'

TEMA	OBJETIVOS	ACTIVIDAD	DESARROLLO	MATERIAL	TIEMPOS
Cierre de sesión y conclusiones	Fomentar un ambiente reflexivo, respetuoso e inclusivo para que los y las participantes expresen su experiencia durante la imaginación y la sesión en general.	Conclusiones	Los y las participantes verterán sus dudas y/o comentarios sobre la sesión y compartirán para qué les sirvió estar presentes en esa sesión.		20'

SESIÓN 4

TEMA	OBJETIVOS	ACTIVIDAD	DESARROLLO	MATERIAL	TIEMPOS
Recapitulación y presentación de sesión	Reforzar la integración grupal y mantener la secuencia conceptual.	Saludos	El/la facilitador/a iniciará la sesión haciendo una recapitulación de la sesión anterior y presentará los principales objetivos de la sesión en curso.		15'
Resolución de conflictos	Buscar alternativas para resolver problemas.	Técnica: "El barco que se hunde"	Un barco está por naufragar. Los tripulantes logran sacar una balsa en la que sólo caben 3 personas. La tripulación (señalando a cada participante), está compuesta por el capitán, un médico, una trabajadora sexual, un niño, un deportista, un ladrón, un sacerdote, una monja, un científico, un alcohólico, un ama de casa, un obrero y una maestra. Los participantes deben elegir a quién salvarían y explicar por qué.		40'

TEMA	OBJETIVOS	ACTIVIDAD	DESARROLLO	MATERIAL	TIEMPOS
Estigma, discriminación y confidencialidad	Expresar el estigma y la discriminación que han experimentado los y las participantes.	Etiquetas	Las y los participantes escribirán en etiquetas adheribles aquellos adjetivos con los que han sido calificados o definidos. Después colocarán dichas etiquetas en su cuerpo, en las partes que crean convenientes. En plenaria cada participante responderá brevemente lo siguiente: ¿cuál es la historia de cada etiqueta?, ¿cómo te sientes con esa etiqueta?, ¿te gustaría deshacerte de ella?, ¿te gustaría conservarla?, ¿cómo te sientes ahora?	Hojas blancas o etiquetas Cinta adhesiva Plumones	40'
RECESO					10'
Actitudes y ética en el trabajo de promoción	Detectar actitudes y conductas.	Juego de roles	En equipos, se usará la técnica juego de roles o <i>role playing</i> , para recrear situaciones en las que se ejercen la promoción de los DH y la cultura jurídica		30'
Cultura de buen trato	Reflexionar sobre el ejercicio de la promoción de los DH.	Mi contrato de "buen trato"	Quien facilita invitará a cada participante a reflexionar sobre el la importancia del buen trato en la promoción de los DH	Hojas Blancas Plumones	30'
Cierre de módulo	Retroalimentación.	Cierre de módulo	En un ambiente reflexivo, respetuoso e inclusivo, se dará espacio para aclarar dudas y vertir comentarios respecto a los contenidos del módulo y la sesión en particular. Para concluir habrá una evaluación breve de los conocimientos adquiridos durante esta fase del curso-taller.		15'

SESIÓN 1

Bienvenida y presentación

(Tiempo estimado: 15')

En caso de que la persona que fungirá como facilitador/a durante el segundo módulo se integre al curso-taller, se presenta ante los y las participantes mencionando una remembranza biográfica breve, en la que incluya su experiencia y conocimiento en el tema. Posteriormente expone y explica los objetivos y la agenda del módulo.

Evaluación de conocimientos

(Tiempo estimado: 15')

Antes de desarrollar los contenidos del taller, es importante evaluar los conocimientos de los y las participantes sobre asertividad (ver anexo 5), por lo que el/la facilitador/a les proporcionará un cuestionario y bolígrafo para su llenado.

Tema 1: Principios y elementos de comunicación asertiva

(Tiempo estimado: 20')

En este tema, se pretende que las y los asistentes identifiquen y reflexionen sobre los elementos y medios personales para el desarrollo de la comunicación. Los y las participantes formarán parejas para trabajar la técnica “La nube”. El/la facilitador/a escribe dentro de una nube, 5 respuestas a potenciales preguntas sobre su vida personal, por ejemplo: 5, rojo, y perros. Los participantes deberán adivinar, después de hacer varias preguntas, a qué se refieren esos elementos; ejemplo: ¿Tienes 5 hijos?, ¿Tienes 5 mascotas?, ¿Has leído 5 libros en lo que va del año? etc. El/la facilitador/a sólo puede responder con un sí o con un no. El ejercicio termina cuando los participantes han encontrado la pregunta adecuada para cada una de las respuestas.

El/la facilitador/a rescatará de la experiencia del ejercicio los principios y elementos de la comunicación.

DESARROLLO DEL MÓDULO 3

Tema 2: El proceso de comunicación asertiva

(Tiempo estimado: 20')

El objetivo de la actividad es que los y las participantes se introduzcan al tema de la asertividad, mediante la exposición del tema por parte del/la facilitador/a. Por lo anterior, y para desarrollar la exposición, se sugiere que el/la facilitador/a aborde el tema a través de la lectura “*La asertividad: saber comunicarse*”. Para terminar la actividad, se debe contemplar tiempo para preguntas y respuestas.

RECESO (Tiempo estimado: 10')

Tema 3: Elementos no verbales de la comunicación

(Tiempo estimado: 50')

Las y los asistentes identificarán algunos elementos no verbales de la comu-

nicación y para ello se llevarán a cabo dos técnicas:

Técnica 1: “Juguemos a no ver”

(Tiempo estimado: 30’)

El/la facilitador/a proporcionará paliacates a los/las asistentes y pedirá que se pongan de pie, se cubran los ojos y formen una fila por estaturas. No podrán hablar ni descubrirse los ojos durante el ejercicio. La actividad no termina hasta que los y las participantes hayan formado una fila del más pequeño al más alto.

En el cierre el/la facilitador/a expresará lo que vio a lo largo de la actividad y las/os participantes señalarán lo que sintieron al tratar de encontrar “su lugar”.

Técnica 2: “Diálogo con la espalda”

(Tiempo estimado: 15’)

Una vez que los y las participantes han formado la fila de la técnica anterior, harán parejas, comenzando desde el/la

más bajo/baja hasta el/la más alto/alta de estatura. El/la facilitador/a guiará la actividad basándose en las indicaciones del Anexo 3.1.

Tema 4: Comunicación funcional

(Tiempo estimado: 35’)

Exposición. Los y las asistentes conocerán los principales elementos que conforman la comunicación funcional por medio de una presentación en Power Point.

Técnica 1: “Diálogo con las manos”

(Tiempo estimado: 15’)

Al terminar la exposición, se llevará a cabo la técnica “Diálogo con las manos”, donde se retoma la formación en fila de la técnica “Juguemos a no ver”, y los y las participantes formarán dos filas quedando el/la más alto/a con el/la más bajo/a formando parejas. El/la facilitador/a guiará la actividad con las indicaciones del anexo 3.2

Cierre de sesión

(Tiempo estimado: 20’)

A partir de las técnicas vivenciadas, el/la facilitador/a, retomará algunos conceptos abriendo la reflexión y el espacio para que los y las participantes compartan sus experiencias y/o dudas respecto al tema.

SESIÓN 2

Recapitulación y presentación de sesión

(Tiempo estimado: 20’)

El/la facilitador/a iniciará la sesión con la técnica “La pelota”: Dispondrá las sillas en forma de círculo, lanzando una pelota a un/una asistente, haciendo la siguiente pregunta: “¿Cómo te fue en la semana?”. Una vez que se haya respondido la pregunta por todos los asistentes, se hará una recapitulación de la sesión anterior y se presentarán los principales objetivos de la sesión en curso.

Tema 5: Elementos de la asertividad

(Tiempo estimado: 30’)

El/la facilitador/a, desarrollará el tema con base a la ponencia “*Los fantasmas de la asertividad: 16 roles negativos*”.

Tema 6: El proceso de escucha activa y las personalidades no asertivas

(Tiempo estimado: 45’)

Las y los participantes reflexionarán sobre las ventajas y desventajas del empleo de diversas técnicas de comunicación. Para ello se llevará la técnica “La torre”, donde el/la facilitador/a proporcionará a cada participante una hoja de color (deberán haber tres colores diferentes): se formarán equipos con las personas que tengan hojas del mismo color y se dará la indicación de que, con el material que se les ha proporcionado, formen la torre más alta. Previamente, se habrá elegido a tres líderes, uno por equipo, a quienes se instruirá sobre cómo guiar la dinámica de su equipo y las pautas de comunicación a seguir.

RECESO (Tiempo estimado: 15’)

Tema 7: Asertividad y recursos personales

(Tiempo estimado: 55’)

Este tema será llevado a través de dos actividades.

Técnica 1: “La flor”

(Tiempo estimado: 25’)

La indicación será dibujar dos manos en una hoja de papel y recortarlas. En cada dedo de la mano se escribirá una característica no asertiva y en la otra mano, un recurso personal que el/la asistente crea que puede ayudarle a para lograr una comunicación más asertiva. Por último, enrollando las manos por el lado de la palma en un lápiz, se formará una flor.

Técnica 2: “El pintor”

(Tiempo estimado: 30’)

Se continuará con la técnica “El pintor”, donde las y los asistentes se formarán en dos filas paralelas y harán pareja con la persona que haya quedado a su lado.



Las parejas se sentarán uno/una frente al/ a la otro/otra. El/la facilitador/a continuara la actividad siguiendo las pausas marcadas en el formato del anexo 3.3.

Cierre de sesión

(Tiempo estimado: 15’)

En un ambiente reflexivo, respetuoso e inclusivo, los y las participantes que así lo deseen, expresarán su experiencia durante la sesión y una frase con la que cada uno se vaya de la sesión.

SESIÓN 3

Recapitulación y presentación de sesión

(Tiempo estimado: 10')

El/la facilitador/a iniciará preguntando a los y las participantes cómo están, con la finalidad de reforzar la integración grupal, y presentará los principales objetivos de la sesión.

Tema 8: Solución de conflictos empleando estrategias asertivas

(Tiempo estimado: 60')

El objetivo de este tema es que las y los participantes identifiquen los elementos o aspectos personales que puedan ser causantes de un conflicto. Se llevarán a cabo dos actividades

Actividad 1: Definición de asertividad

(Tiempo estimado: 25')

Se formarán cuatro equipos de trabajo: la primera indicación será construir una definición de asertividad a partir de los

contenidos expuestos en las sesiones previas.

Técnica 1: "Espacio escultórico"

(Tiempo estimado: 35')

Empleando su cuerpo, las y los asistentes diseñarán una escultura que represente la asertividad (una vez que se haya consensado una definición en el equipo y su diseño escultórico). El/la facilitador/a observará cómo se posiciona cada participante en la escultura y, a partir de la misma, dará una retroalimentación al grupo en relación con su propia definición y cómo es que cada espacio seleccionado representa la vida real del participante. Su posición ante la vida en la actualidad.

Por último, cada equipo leerá en plenaria la definición construida.

RECESO (Tiempo estimado: 10')

Tema 9: Solución de conflictos: retroalimentación y revisión introspectiva

(Tiempo estimado: 20')

Se pretende que las y los asistentes encuentren elementos personales para resolución de conflictos. La actividad diseñada para este propósito es una técnica de imaginería titulada "El espejo": El/la facilitador/a pedirá a los/las asistentes que tomen asiento y se pongan cómodos, en la medida de lo posible, que cierren los ojos y pongan atención al ritmo de su respiración buscando que ésta sea lenta y profunda. Después con voz clara y un ritmo lento guiará la imaginería (Anexo 3.4), poniendo atención a las pausas pertinentes y al ritmo que vaya manejando el grupo.

Cierre de módulo

(Tiempo estimado: 75')

Con el objetivo de concretar los conceptos y aclarar dudas y/o manifestar comentarios, este cierre se dividirá en tres actividades.

Técnica 1: "Galería"

(Tiempo estimado: 35')

Para identificar los avances y conocimientos introyectados en los y las asistentes, se darán dos hojas y un lápiz a cada asistente: en la primera hoja deberán hacer un dibujo que exprese cómo llegaron al módulo y en la segunda cómo se van. Los dibujos serán pegados en las paredes libres del salón, formando una “Galería” y se dará un tiempo para que las y los asistentes los observen y discutan el contenido de los dibujos. Al final se retroalimenta al grupo. Puede existir el silencio como retroalimentación profunda por unos instantes para que cada participante acomode el significado personal de la actividad.

Técnica 2: “El regalo del sabio”

(Tiempo estimado: 20’)

El objetivo contemplado es propiciar un análisis introyectivo de los recursos personales de los/las participantes, para ello, el/la facilitador/a pedirá a los/las asistentes que tomen asiento y se pongan cómodos, en la medida de lo posible, que cierren los ojos y pon-

gan atención al ritmo de respiración buscando que ésta sea lenta y profunda. Después con voz clara y un ritmo lento guiará la imaginación (Anexo 3.5), poniendo atención a las pausas pertinentes y al ritmo que vaya manejando el grupo. Se solicita a quien así lo desee, comparta el regalo que recibió del sabio y diga para qué piensa que le servirá dicho regalo en su vida personal.

Conclusiones

(Tiempo estimado: 20’)

Para terminar, se dará paso a las conclusiones invitando a las y los asistentes a que externen y compartan para qué les sirvió asistir a dicha sesión.

SESIÓN 4

Recapitulación y presentación de sesión

(Tiempo estimado: 10’)

El facilitador/a iniciará preguntando a los y las participantes cómo están, con la finalidad de reforzar la integración grupal y presentará los principales ob-

jetivos de la sesión.

Tema 10: Resolución de conflictos

(Tiempo estimado: 40’)

Quien facilita pedirá a los miembros del grupo que se organicen en equipos de trabajo. Una vez conformados los equipos, pedirá a cada equipo que imaginen que son tripulantes de un barco a punto de naufragar:

Un barco está por naufragar. Los tripulantes logran sacar una balsa en la que solo hay cupo para 3 personas. La tripulación (señalando a cada participante), está compuesta por el capitán, un médico, una trabajadora sexual, un niño, un deportista, un ladrón, un sacerdote, una monja, un científico, un alcoholico, un ama de casa, un obrero y una maestra. ¿A quién salvarías? ¿Por qué lo salvarías?

El número de equipos así como el de sus integrantes dependerá del tamaño del grupo. Si el grupo es pequeño, se optará por hacer la dinámica en forma

grupal; además, los personajes se pueden adaptar al contexto, como también ampliar o disminuirlos. El objetivo es que cada participante, defienda y sustente por qué debería ser salvado su personaje. Al final, en sesión plenaria cada equipo comentará sus conclusiones. Para terminar la actividad, se contemplará tiempo para preguntas y respuestas.

Tema 11: Estigma, discriminación y confidencialidad

(Tiempo estimado: 40')

El objetivo de esta actividad es que los y las participantes puedan expresar el estigma y la discriminación que han experimentado, desde una actividad vivencial. El/la facilitador/a pedirá al grupo que anote en post-it o fichas, aquellas etiquetas con las que ha creído, procurando no hacer distinción entre buenas o malas, positivas o negativas. Cada participante anotará cuantas etiquetas quiera. Se debe de anotar una etiqueta por ficha. El o la participante pegará todas las etiquetas en su

cuerpo, colocándolas donde desee.

A continuación, en sesión plenaria se pedirá que cada participante hable sobre la historia de cada etiqueta, bajo las siguientes preguntas:

- ¿Por qué se rotuló esa etiqueta?
- ¿Cómo te sientes con esa etiqueta?
- ¿Te gustaría deshacerte de ella?
- ¿Te gustaría conservar esa etiqueta o parte de ella?
- ¿Cómo te sientes ahora?

En el centro, se dispondrá de un bote de basura, con el propósito de que en él sean depositadas las etiquetas, o parte de ellas, que cada participante ya no desee llevar consigo. Para terminar la actividad, se contemplará tiempo para preguntas y respuestas.

RECESO (Tiempo estimado: 10')

Tema 12: Actitudes y ética en el trabajo bajo del promoción

(Tiempo estimado: 30')

El objetivo de la actividad es que los y las participantes organizados en equipos, y desde una perspectiva activa y participativa, hagan ejercicio de la técnica juego de roles o role playing, con la finalidad de que recreen situaciones en las que ejerzan la promoción de los DH y la cultura jurídica. Al terminar cada equipo su presentación, en forma grupal se analizarán las actividades, con lo que se espera que los equipos puedan detectar las actitudes y conductas que pueden ayudar u obstaculizar el trabajo del promotor/promotora. Para terminar la actividad, se contemplará tiempo para preguntas y respuestas.

Tema 13: Cultura de buen trato

(Tiempo estimado: 30')

Esta actividad tiene el objetivo de que los y las participantes se comprometan, desde un nivel personal, como promotores/promotoras o consejeros/consejeras a reflexionar sobre la responsabilidad que conlleva este ejercicio, y con ello establezcan compromisos consigo mismos para brindar un buen trato en

el ejercicio de la promotoría/consejería.

Mi contrato de buen trato.

La persona que facilita será moderador/a de esta dinámica, agradeciendo a cada participante el que hayan compartido su contrato con el resto del grupo. Para terminar la actividad, se contemplará tiempo para preguntas y respuestas.

Cierre de módulo

(Tiempo estimado: 15')

Se dará espacio para aclarar dudas y verter comentarios respecto a los contenidos del módulo y la sesión en particular. Para concluir habrá una evaluación breve de los conocimientos adquiridos durante esta fase del curso taller.



MÓDULO 4

PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y PROMOCIÓN DE REDES COMUNITARIAS

Ante una base social fragmentada en distintos grupos, muchas veces enfrentados entre sí, ante situaciones en donde las necesidades sociales aumentan y son cada vez más complejas, ante un Estado que agota rápidamente su capacidad de respuesta, la formación de redes comunitarias representa una oportunidad de respuesta para actualizar formas de convivencia más solidarias, respetando las decisiones individuales, recuperando las experiencias históricas, generando sinergias de apoyo colectivo y formulando objetivos comunes entre sus integrantes.

Pensar en redes comunitarias es pensar en los múltiples vínculos sociales que establecen las personas, desde diferentes posiciones y perspectivas de poder. Las redes se construyen con un sinnúmero de acciones, códigos, símbolos y entornos. Los vínculos a través de las redes constituyen un sistema abierto en constante transformación, sumamente dinámico, que permite: identificar necesidades y problemáticas de personas y grupos sociales; potenciar recursos y estrategias para la satisfacción o resolución, según el caso, de aquéllas; y abre la posibilidad para crear nuevas formas de organización social.

El concepto de redes comunitarias puede tener diferentes interpretaciones, no obstante, en todas ellas conserva el sentido de ser una estrategia de interacción social para un grupo de individuos u organizaciones que, de manera voluntaria, intercambia información o realiza actividades en conjunto y que se organiza de forma tal que su autonomía individual permanece intacta en aras de un fin común. Una red comunitaria es un espacio de trabajo donde se potencia el intercambio y se reciclan experiencias, se genera un tejido humano que promueve la participación no jerárquica y se establecen relaciones e intercambios en múltiples direcciones.

Si asumimos la existencia de la diversidad humana como uno de los supuestos básicos para el análisis y el desarrollo social, la red comunitaria es una metodología para la acción que promueve el fortalecimiento del intercambio entre diferentes, reforzando las identidades y la participación social.

La pertenencia a una red comunitaria promueve la consolidación del intercambio entre diferentes, reforzando la identidad y la integración en la construcción de interacciones. Para la resolución de problemas y satisfacción de necesidades, como producto de la participación social.

Cuando hablamos de promover la participación comunitaria tenemos que pensar en un proceso dinámico en el que una parte de la población va asumiendo parcelas de poder; que

tiene que ver con sus intereses y necesidades, como la salud, entre otras. El trabajo en red comunitaria, supone que quienes integran una comunidad para lograr un ejercicio pleno y efectivo de sus derechos, deben eliminar los obstáculos que restringen el acceso de la población a la promoción, prevención y atención social. La promoción comunitaria requiere desarrollar una serie de capacidades y condiciones:

- ★ Otorgar buena asesoría y orientación, intentando comprender al otro, a la otra, sin imponerse.
- ★ Acompañar al otro, a la otra, sin hacer todo por él o por ella; motivar a una actitud activa frente al problema.
- ★ Incentivar el fortalecimiento y la autonomía de los grupos con los que se trabaja.
- ★ Tratar a todas las personas de igual manera, sin favoritismos ni actitudes sobre-protectoras.
- ★ Reconocer los propios límites con disposición a buscar y recibir ayuda.
- ★ Desarrollar capacidad de adaptación, para trabajar con distintos grupos y en diversas circunstancias.
- ★ No quedarse con el propio diagnóstico de situación, buscar distintas miradas y opiniones sobre el problema.
- ★ Saber escuchar y transmitir confianza.
- ★ Tener capacidad de identificar los propios prejuicios respecto a determinados temas, para poder manejarlos y que éstos no influyan sobre la intervención que se realice.
- ★ Actualizarse en el tema que se aborda, contar con la última información disponible.



- ★ Capacitarse en cuestiones específicas. Es recomendable continuar o bien retomar la formación educativa.
- ★ Conocer el ámbito de trabajo y los cambios que en él se producen.

- ★ Tener disponibilidad para trabajar en equipo con personas provenientes de diversos sectores, con distintos saberes y experiencias.
- ★ Incentivar las interacciones con distintas personas y el trabajo en red con las organizaciones de la comunidad.
- ★ Aprender a manejar las propias frustraciones cuando no se logra resolver todo lo que se propuso.
- ★ Privilegiar el desarrollo de las y los demás por sobre el propio protagonismo.
- ★ Practicar y promover el respeto a las y los demás en toda circunstancia.
- ★ Desarrollar un liderazgo democrático, participativo e inclusivo.
- ★ Generar habilidades de comunicación y de relación interpersonal.

En esta lógica, la formación grupal de promotoras y promotores surge del reconocimiento a la existencia de diferencias individuales y de la identificación de intereses, competencias y talentos comunes, con el fin de fomentar una perspectiva incluyente, de celebración por la diversidad, de no discriminación por cualquier condición o característica personal, de trabajo entre pares para el apoyo emocional y la orientación legal, de construcción de vínculos con la comunidad y de un enfoque de género que fortalezca una visión amplia de la sexualidad.

MÓDULO 4

OBJETIVOS	CONTENIDOS		DURACIÓN
<p>Identificar y promover una cultura de participación ciudadana, mediante la formación de redes comunitarias.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Ciudadanía sexual y derechos humanos. 2. Diversidad sexual y democracia participativa. 3. Acción, promoción y redes comunitarias. 4. Fortalecimiento comunitario y vinculación institucional. 		<p>Cuatro sesiones de 3 horas cada una, es decir, un total de 12 horas.</p>
MATERIALES	AMBIENTE	RESULTADOS ESPERADOS	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Hojas de rotafolio 2. Pizarrón 3. Plumones 4. Computadora 5. Cañón 6. Cuestionarios 	<p>Salón amplio con sillas móviles.</p>	<p>Formación de una red comunitaria de promotores y orientadores en DH y cultura jurídica de las poblaciones LGBTTTI, para garantizar sus derechos fortaleciendo las organizaciones de la sociedad civil que trabajan para combatir la discriminación y estigma.</p>	

CARTA DESCRIPTIVA DE SESIONES DEL MÓDULO 4

SESIÓN 1					
TEMA	OBJETIVOS	ACTIVIDAD	DESARROLLO	MATERIAL	TIEMPOS
Bienvenida y presentación	Presentar objetivos y agenda del módulo	Presentación	En caso de que el/la facilitador/a se integre al grupo, hará una breve presentación biográfica, presentación de los contenidos y agenda del módulo.		15'
¿Qué es una red comunitaria?	Conocer el concepto y la importancia del trabajo en red comunitaria.	Exposición de contenidos teóricos	En sesión plenaria, el/la facilitador/a expondrá el tema, con base en los puntos señalados en el desarrollo del módulo, apoyándose en la presentación " <i>Redes sociales</i> ", así como en las lecturas " <i>Redes sociales para mediadores comunitarios</i> " y " <i>Redes sociales y pobreza</i> ".	Presentación en diapositivas Computadora Proyector Señalador Pantalla o superficie blanca para proyección	45'
Definición de promotores/ promotoras	Conocer las principales características a desarrollar por el/la promotor/ promotora.	Lluvia de ideas y análisis reflexivo por equipos	Los y las asistentes harán un ejercicio de introyección y análisis de las características deseables y necesarias para un mejor desempeño en la labor de promotoría de DH, asumiendo dichos recursos como un compromiso propio e identificando la importancia de la comunicación y las reglas de comunicación para el trabajo comunitario de red. La discusión iniciará a partir de una lluvia de ideas con base a los puntos planteados en el Desarrollo del Módulo.	Hojas de rotafolio Plumones	45'
RECESO					15'

TEMA	OBJETIVOS	ACTIVIDAD	DESARROLLO	MATERIAL	TIEMPOS
Diagnóstico exploratorio en el trabajo comunitario	Detectar necesidades para un grupo específico.	Análisis reflexivo en equipos	El/la facilitador/a enumerará del uno al cuatro a los y las asistentes para formar cuatro equipos formados por personas con el mismo número. La discusión dentro del grupo buscará resolver las interrogantes indicadas en la sección del Desarrollo del Módulo. Al terminar la actividad, en sesión plenaria, cada quipo presentará sus conclusiones.	Hojas de rotafolio Plumones	45'
Elaboración de convocatoria para formación de red comunitaria	Elegir la estrategia de información y sensibilización más adecuada de acuerdo con la población y objetivos de cada equipo.	Análisis reflexivo en equipos	Los y las asistentes conocerán algunos medios de promoción con los cuáles pueden dar a conocer su trabajo de promotoría de DH, involucrando a actores de la propia comunidad. Entre los medios a incluirse estarán: folletos, pláticas, carteles, mesas en calle, persona a persona, mesas en evento, talleres, foros, etc.	Hojas de rotafolio Plumones	45'
Cierre de sesión	Que las y los participantes compartan su experiencia en esta sesión.	Retroalimentación	Fomentar un ambiente reflexivo, respetuoso e inclusivo para que los y las participantes expresen su experiencia durante la sesión.		15'

SESIÓN 2

TEMA	OBJETIVOS	ACTIVIDAD	DESARROLLO	MATERIAL	TIEMPOS
Recapitulación y presentación de sesión	Reforzar la integración grupal y mantener la secuencia conceptual.	Saludos	El/la facilitador/a iniciará la sesión haciendo una recapitulación de la sesión anterior y presentará los principales objetivos de la sesión en curso.	Hojas de rotafolios Libreta Bolígrafo Salón amplio Sillas	15'
Propuesta de formación de red comunitaria	Elaborar diagnóstico participativo comunitario.	Análisis reflexivo en equipos	Los equipos conformados en la sesión previa, hará un análisis puntual de las necesidades que presenta un grupo particular, (el que hayan elegido para trabajar), con la visión de formar una estructura organizativa funcional en DH contemplando los niveles de acción y participación en los que se puede trabajar.	Hojas de rotafolio Plumones	45'
Elaboración de plan de trabajo para red comunitaria			Los y las participantes harán una priorización de la problemática para definir los principales ejes temáticos para el proyecto de red, partiendo de las preguntas planteadas en el desarrollo del módulo. Con este antecedente, se construirá el proyecto de red con metas y acciones programadas.		45'
RECESO					15'

TEMA	OBJETIVOS	ACTIVIDAD	DESARROLLO	MATERIAL	TIEMPOS
Desarrollo de plan estratégico	Desarrollo estructural.	Análisis reflexivo en equipos	Los equipos observarán quiénes realmente están comprometidos, dándose la oportunidad de que los participantes intercambien conocimientos, se orienten entre sí y puedan guiarse para la consecución del fin común. Se reconocerán los pasos para el desarrollo del plan estratégico (ver desarrollo del módulo).	Hojas de rotafolios Plumones de diferentes colores	45'
Cierre sesión	Que las y los participantes compartan su experiencia y avances en el camino a la consolidación de la red.	Retroalimentación	Fomentar un ambiente reflexivo, respetuoso e inclusivo para que los y las participantes expresen su experiencia durante la sesión y sus dudas y/o expectativas en el camino a la consolidación de la red.		15'

SESIÓN 3

TEMA	OBJETIVOS	ACTIVIDAD	DESARROLLO	MATERIAL	TIEMPOS
Recapitulación y presentación de sesión	Reforzar la integración grupal, así como la continuidad en el trabajo de consolidación de la red.	Saludos	El/la facilitador/a iniciará la sesión preguntando a los y las participantes cómo están y hará una breve síntesis del trabajo realizado hasta el momento.		15'
Identificación y captación de recursos	Facilitar que los/las participantes conozcan los tres principales tipos de recursos para el trabajo comunitario.	Análisis reflexivo por equipos	Los y las asistentes harán una evaluación de los recursos con los que cuentan, identificando tres principales tipos (dinero, personas y contribuciones en especie), en función de cubrir las necesidades de sus propios proyectos.	Hojas de rotafolio Plumones de diferentes colores	45'
Evaluación y monitoreo del plan estratégico I	Conocer diferentes estrategias de evaluación y monitoreo de proyectos.		Se continuará el análisis reconociendo la importancia de tener estrategias de evaluación y monitoreo para el proyecto/plan de trabajo, tales que permitan identificar los ajustes, modificaciones y/o mejoras pertinentes para la planificación del proyecto.		45'
RECESO					15'

TEMA	OBJETIVOS	ACTIVIDAD	DESARROLLO	MATERIAL	TIEMPOS
Evaluación y monitoreo del plan estratégico II	Dar a conocer los trabajos elaborados por cada equipo y su plan de trabajo en red.	Presentación en Power Point del plan elaborado por los equipos	Los/las participantes harán una presentación del plan estratégico de desarrollo. Se realizará en dos sesiones, con el objetivo de que las propuestas sean presentadas de forma detallada y haya tiempo para el análisis grupal de los mismos.	Presentación en diapositivas Computadora Proyector Señalador Pantalla o superficie blanca para proyección Hojas de rotafolio Plumones	45'
Cierre de sesión	Compartir experiencias.	Retroalimentación	En un ambiente reflexivo, respetuoso e inclusivo los y las participantes que así lo deseen expresarán su experiencia durante la sesión.		15'

SESIÓN 4

TEMA	OBJETIVOS	ACTIVIDAD	DESARROLLO	MATERIAL	TIEMPOS
Recapitulación y presentación de sesión	Reforzar la integración grupal.	Saludos	El/la facilitador/a iniciará la sesión saludando a los asistentes y hará una breve presentación de los proyectos a presentarse en la sesión en curso.		15'

SESIÓN 4					
TEMA	OBJETIVOS	ACTIVIDAD	DESARROLLO	MATERIAL	TIEMPOS
Tejiendo una red comunitaria para las poblaciones LGBTTTI	Acordar principios y compromisos de trabajo.	Presentación en Power Point del plan elaborado por los equipos	<p>El/la facilitador/a anuda la punta de estambre a uno de sus dedos y expone un acto discriminatorio que haya vivido o haya observado en algún momento de su vida; para concluir expone su compromiso a favor de la no discriminación y lanza la bola a estambre a cualquier otro/a participante, quien repite la dinámica efectuada por el facilitador, así sucesivamente hasta que todas y todas hayan participado y se encuentren “enredados” por la fibra de estambre.</p> <p>En una segunda ronda, el/la participante que tiene la bola de estambre en sus manos, participa respondiendo a las siguientes preguntas cómo me siento al concluir el curso? y ¿qué le deseo al resto del grupo como despedida?, al terminar, se desanuda el estambre y lo regresa a quien se lo envió, lo que se repite de forma sucesiva hasta rehacer la madeja de estambre.</p>	<p>Presentación en diapositivas</p> <p>Computadora</p> <p>Proyector</p> <p>Señalador</p> <p>Pantalla o superficie blanca para proyección</p> <p>Madeja de estambre</p>	60'
RECESO					15'
Cierre de módulo y de curso	Compartir experiencias y dar por concluido el curso-taller.	Retroalimentación	El/la facilitador/a cerrará la sesión y el curso taller en un ambiente reflexivo, respetuoso, inclusivo, e invitará a los y las participantes que así lo desean a expresar su experiencia durante la sesión en particular y/o en el módulo en general.		30'

DESARROLLO DEL MÓDULO 4



Para desarrollar este tema, así como dirigir la formación de la red comunitaria de promoción y defensa de los DH de las poblaciones LGBTTTI del DF, el/la facilitador/a puede apoyarse en los artículos *“Manual para el Trabajo en Red sobre VIH/SIDA”*, *“Tejiendo redes sociales”*, *“Guía para la implementación de redes comunitarias para la promoción y atención integral de la salud de los y las adolescentes y jóvenes”*, *“Redes sociales para mediadores comunitarios”* y/o *“Redes sociales y pobreza”*. Para las exposiciones de las diapositivas *“Redes sociales”* y *“Participación social y promoción comunitaria”* pueden serle de utilidad.

El eje para desarrollar las actividades de este módulo, será el trabajo en equipos, con el objetivo de que presenten al final una propuesta de red comunitaria.

SESIÓN 1

Bienvenida y presentación

(Tiempo estimado: 15')

En caso de que el/la facilitador/a se integrará al grupo, hará una breve presentación biográfica. Asimismo, presentará los objetivos y la agenda del módulo:

Tema 1: ¿Qué es una red comunitaria?

(Tiempo estimado: 45')

El/la facilitador/a hará una presentación en Power Point apoyándose en la presentación "Redes sociales", así como en las lecturas "Redes sociales para mediadores comunitarios" y "Redes sociales y pobreza", con el objetivo de que los/las asistentes conozcan y reconozcan la importancia del trabajo en red.

Para terminar la actividad, se contemplará tiempo para preguntas y respuestas.

Tema 2: Definición de promotores/promotoras

(Tiempo estimado: 45')

Al principio del proceso de trabajo en red comunitaria, es importante abordar el tema de cómo los miembros van a interactuar entre sí. Muchas redes han desarrollado reglas básicas y están de acuerdo en ponderarlas como el eje rector para una sana convivencia de sus integrantes.

En el entendido de que las destrezas, la energía y el compromiso de las personas son probablemente el recurso más importante, el/la facilitador/a motivará a los grupos a generar lluvia de ideas con base en los siguientes puntos:

- ★ Perfiles
- ★ Compromisos
- ★ Principios
- ★ Niveles de participación
- ★ Comunicación.

Para terminar la actividad, se contemplará tiempo para preguntas y respuestas.

RECESO (Tiempo estimado: 15')

Tema 3: Diagnóstico exploratorio en el trabajo comunitario

(Tiempo estimado: 45')

Con base en la información que se expuso en los módulos anteriores y en el conocimiento que tienen los y las participantes de la situación actual que guardan los derechos de las poblaciones LGBTTTI, los equipos realizarán un diagnóstico de las necesidades que justifiquen la creación de una red comunitaria a partir de las siguientes preguntas:

- ★ ¿Cuál es la situación actual?
- ★ ¿Qué queremos?
- ★ ¿A quiénes nos dirigimos?
- ★ ¿Cuáles son las características principales de la población y territorio de trabajo?
- ★ ¿Cuáles son las temáticas de interés?

Al terminar la actividad, en sesión plenaria, cada equipo presentará sus con-

clusiones. Se contemplará tiempo para preguntas y respuestas.

Tema 4: Elaboración de convocatoria para formación de red comunitaria

(Tiempo estimado: 45')

Los y las asistentes conocerán algunos medios de promoción con los cuales pueden dar a conocer su trabajo de promoción de DH, involucrando a actores de la propia comunidad. Se puede recurrir a la elección de diversos instrumentos y medios: folletos, pláticas, carteles, mesas en calle, persona a persona, mesas en evento, talleres, foros, etc.

Para terminar la actividad, se contemplará tiempo para preguntas y respuestas.

Cierre de sesión

(Tiempo estimado: 15')

Desde un ambiente reflexivo, respetuoso e inclusivo, y de forma voluntaria en sesión plenaria se dará cierre a la sesión, se solicitará a los y las participantes que

expresen su vivencia durante la misma.

SESIÓN 2

Recapitulación y presentación de sesión

(Tiempo estimado: 15')

El/la facilitador/a iniciará la sesión preguntando a los y las participantes cómo están, con la finalidad de reforzar la integración grupal. De igual forma, hará un breve recuento de lo tratado en la sesión previa tratando de dar continuidad a los conceptos.

Tema 5: Propuesta de formación de red comunitaria

(Tiempo estimado: 45')

Los y las asistentes continuarán el trabajo manteniendo la estructura de los equipos formados en el tema tres de la sesión uno, con el objetivo de establecer una estructura organizativa funcional que permita responder a las necesidades y problemas en DH de la población LGBTTTI.

Para ello se discutirán las diferentes estructuras de organización que conocen y analizarán los diferentes modelos organizativos según la factibilidad de adaptación local, funcionalidad y potencialidad, para responder de manera eficaz y oportuna a las necesidades, demandas y problemas de la población LGBTTTI de su interés. Deberán describir las actividades y funciones que desempeñarán los diferentes actores, según la responsabilidad que se asuma en la estructura seleccionada.

El/la facilitador/a apoyará esta tarea definiendo los siguientes puntos:

- ★ Organización y participación social
- ★ Definición de problemáticas
- ★ Procesos de reflexión
- ★ Niveles de acción

Para terminar la actividad, se contemplará tiempo para preguntas y respuestas.

Tema 6: Elaboración de plan de trabajo para red comunitaria

(Tiempo estimado: 45')

Los equipos explorarán con mayor profundidad los hechos y situaciones que viven las poblaciones LGBTTTI, a través de tres preguntas generadoras:

- ★ ¿Cuál es la realidad de las poblaciones LGBTTTI y sus derechos fundamentales en el DF?
- ★ ¿Qué se hace para que los derechos de las poblaciones LGBTTTI sean respetados?
- ★ ¿Cómo se puede lograr en la comunidad un mayor respeto de los derechos de las poblaciones LGBTTTI?

A partir de ello, los y las participantes harán una jerarquización de problemáticas para definir los principales ejes temáticos en la construcción de un proyecto de la red comunitaria, con metas y acciones programadas factibles para atender dichas necesidades.

Se deberá contemplar tiempo para preguntas y respuestas.

RECESO (Tiempo estimado: 15')

Tema 7: Desarrollo de plan estratégico

(Tiempo estimado: 45')

En esta etapa, los equipos observarán quiénes realmente están comprometidos, dándose la oportunidad de que los participantes intercambien conocimientos, se orienten entre sí y puedan guiarse para la consecución del fin común, que es resolver un problema o dar respuesta a una necesidad. Será éste el mejor momento para que las personas se integren, estrechen lazos de unión y solidaridad. Por lo tanto, los pasos que se reconocen para el desarrollo del plan estratégico son:

- ★ Comprobar que todos los y las integrantes de la red tengan información estratégica.
- ★ Coordinar acciones entre instituciones, integrantes de la red y entorno comunitario.
- ★ Organizar grupos de trabajo.
- ★ Revisar recursos reales y disponibles.
- ★ Sensibilizar a los grupos para que

participen en talleres o cursos previamente diseñados, de tal forma que sus integrantes identifiquen lo que deben hacer;

- ★ Organizar prácticas programadas que fortalezcan los aprendizajes adquiridos en los talleres o cursos, de tal forma que se estimule la participación social.
- ★ Observar y someter a análisis lo que se está haciendo, para tomar decisiones oportunas y ajustar y reprogramar lo que se está realizando.

Para terminar la actividad, se contemplará tiempo para preguntas y respuestas.

Cierre de sesión

(Tiempo estimado: 15')

Desde un ambiente reflexivo, respetuoso e inclusivo, y de forma voluntaria en sesión plenaria se dará cierre a la sesión, se solicitará a los y las participantes que expresen su vivencia durante la sesión y las dudas y/o expectativas en

el camino a la consolidación de la red.

SESIÓN 3

Recapitulación y presentación de sesión

(Tiempo estimado: 15')

El/la facilitador/a iniciará la sesión preguntando a los y las participantes cómo están, con la finalidad de reforzar la integración grupal. De igual forma, hará un breve recuento de lo tratado en la sesión previa tratando de dar continuidad a los conceptos.

Tema 8: Identificación y captación de recursos

(Tiempo estimado: 45')

Los equipos reflexionarán sobre lo que la red comunitaria puede hacer y la manera en que sus miembros pueden trabajar juntos, ya que esto depende directamente de sus recursos. Por lo tanto, es importante que elaboren una evaluación de los recursos disponibles para su red o de lo contrario puede, de manera inadvertida, sabotear sus pro-

pios esfuerzos, o al menos disminuir su impacto. Existen tres recursos importantes:

- ★ Dinero
- ★ Personas y
- ★ Contribuciones en especie.

Para terminar la actividad, se contemplará tiempo para preguntas y respuestas.

Tema 9: Evaluación y monitoreo del plan estratégico I

(Tiempo estimado: 90')

El objetivo es que los equipos identifiquen las deficiencias en el cumplimiento de sus objetivos, así como las fortalezas del trabajo que están trazando, para modificarlo, enfatizarlo o dar un giro total creando nuevas actividades.

Para alcanzar tal objetivo, se les recomendará:

- ★ Planificar paso por paso la conformación de la red.

- ★ Determinar que actividades se van a realizar en cada paso.
- ★ Establecer indicadores de los procesos a monitorear.
- ★ Seleccionar las herramientas de trabajo.
- ★ Determinar el grupo meta que se va a monitorear.
- ★ Establecer responsables del monitoreo y la evaluación.

Debido a lo extenso de la actividad, se realizará una revisión parcial de lo que hasta el momento se ha discutido y redactado por equipo.

RECESO (tiempo estimado: 15')

Tema 10: Evaluación y monitoreo del plan estratégico II

(Tiempo estimado: 45')

Concluye el ejercicio de evaluación y monitoreo, con las siguientes actividades:

- ★ Marcar un cronograma de trabajo para ejecutar la planificación ela-

borada.

- ★ Implementar el monitoreo.
- ★ Recolección de datos.
- ★ Análisis de datos.
- ★ Toma de nuevas decisiones y conclusiones del trabajo realizado

Para finalizar la actividad se le solicitará a cada equipo que exponga sus propuestas de forma detallada para que en sesión plenaria se realice un análisis integral de los planes estratégicos elaborados.

Al término de cada exposición se contemplará tiempo para preguntas y respuestas.

Cierre de sesión

(Tiempo estimado: 15')

Desde un ambiente reflexivo, respetuoso e inclusivo, y de forma voluntaria en sesión plenaria se dará cierre a la sesión, se solicitará a los y las participantes que expresen su vivencia durante la misma.

SESIÓN 4

Recapitulación y presentación de sesión

(Tiempo estimado: 15')

El/la facilitador/a iniciará la sesión preguntando a los y las participantes cómo están, con la finalidad de reforzar la integración grupal.

Tema 11: Tejiendo una red comunitaria para las poblaciones LGBTTTI

(Tiempo estimado: 60')

Antes de iniciar la actividad, el/la facilitador/a debe explicar que durante el desarrollo de la actividad, todos y todas tendrán que escuchar atentamente lo que cada quien va a expresar, señalando la importancia del respeto, la brevedad, la congruencia, la confidencialidad y el afecto.





El/la facilitador/a inicia la ronda tomando la punta de una madeja de estambre, compartiendo con el grupo una experiencia discriminatoria por orientación o preferencia sexual o por identidad o expresión de género, que haya vivido personalmente o que haya observado en algún momento de su vida; concluido el relato expone lo que está haciendo para que otras personas no sufran actos de discriminación; al finalizar, lanza la madeja de estambre a otro/a participante para que también comparta una experiencia semejante y exponga su compromiso para combatir la discriminación, al mismo tiempo de que expone lo anterior, se anuda el estambre a uno o más dedos de cualquier mano. Al finalizar su participación, lanza la madeja hacia otro/a compañero/a quien repite la actividad completa. Lo anterior se realiza sucesivamente hasta que todas y todas hayan participado y se encuentren “enredados” por la fibra de estambre.

A continuación, el/la facilitador/a explica que iniciará una segunda ronda, pero ahora con la persona que tiene la madeja en sus manos, a quien se le pide que conteste las siguientes preguntas: ¿cómo me siento al concluir el curso? y ¿qué le deseo al resto del grupo?. Al terminar su participación, se desanuda el estambre y lo regresa a quien se lo envió. Así sucesivamente hasta que se rehaga nuevamente la madeja. El ejercicio, concluye con el/la facilitador/a, quien recibe la madeja anudada.

El/la facilitador/a debe explicar que durante el desarrollo de la actividad, todos y todas tendrán que escuchar atentamente lo que cada quien va a expresar, señalando la importancia del respeto, la brevedad, la congruencia, la confidencialidad y el afecto.

RECESO (Tiempo estimado: 15 ‘)

Cierre de sesión

(Tiempo estimado: 30’)

El/la facilitador/a tratará de propiciar un ambiente de unidad hermanando esfuerzos, resaltando el trabajo de los equipos, dando pie a que los y las participantes que así lo deseen expresen su experiencia durante la sesión en particular, y/o el módulo en general. Asimismo hará una franca invitación al compromiso y a la unión de voluntades en aras de concretar los proyectos realizados durante el curso-taller.

CONCLUSIONES

*“La idea de que la gente pueda vivir su género de forma diferente, o que pueda vivir su sexualidad de forma diferente, que pueda haber lugar para una vida políticamente informada, feliz, placentera, sustentable, fuera del escondite. La filosofía hace pensar a la gente en posibles papeles, les proporciona una oportunidad de pensar el mundo como si fuera de otra forma. Y la gente lo necesita. Durante mi trabajo en el movimiento de Derechos Humanos, ví que l*s activistas se quemaron muy rápidamente, se agotaban totalmente y luego siempre querían volver a la escuela, querían leer. Las lecturas los llevaron de vuelta a lo que creían. Les proporcionó imágenes y visiones de futuro. Creo que un movimiento tiene que tener vida, tiene que tener una vida intelectual, de lo contrario sólo repetirá algunos de sus términos. Debe tratar de revisar sus propias creencias a la luz de las nuevas circunstancias políticas.”*

Judith Butler, mayo 2001, entrevista.

* el uso del asterisco esta implementado para evitar usar el genérico masculino.

Articular nuevos contenidos temáticos y formar estrategias metodológicas innovadoras que dispersen el estigma y los prejuicios asociados a la discriminación por orientación o preferencia sexual y por expresión o identidad de género; que impidan la vulneración de los DH así como la exclusión social de las personas y poblaciones LGBTTTI, exige una visión interdisciplinaria desde varios enfoques de intervención y con múltiples destinatarios. Se trata no sólo de garantizar igualdad jurídica sino, simultáneamente, modificar también el comportamiento que se expresa en diferentes ámbitos: individual, familiar, social, institucional, legal y político.

La discriminación por orientación o preferencia sexual y por expresión o identidad de género es un problema multifacético que requiere de una intervención compleja, de la combinación creativa de diferentes tareas, por ejemplo:

a. Con el fin de exigir el pleno respeto a los DH, es de acción urgente capacitar en materia jurídica a las personas y poblaciones LGBTTTI, así como a quienes integran sus entornos familiares y de amistad.

b. Ante procesos discriminatorios, se requiere fortalecer la capacidad de reflexión y de respuesta por parte de las personas y poblaciones estigmatizadas.

c. Para romper el círculo de reproducción de las prácticas discriminatorias, es necesario generar estrategias de movilización comunitaria que modifiquen los patrones culturales, sociales, políticos, económicos y legales que constituyen la estructura soporte de dicho proceso.

d. Para potenciar recursos y mejorar el entorno social es indispensable fomentar el encuentro y la organización entre pares; entre las propias poblaciones LGBTTTI; entre éstas y otras poblaciones discriminadas por otros motivos; entre estos dos sectores y la población en general; y, entre poblaciones LGBTTTI y líderes con influencia social e institucional.

e. Para la adquisición de nuevos conocimientos y habilidades, resulta pertinente fomentar la educación participativa e interactiva en espacios lúdicos y comunitarios.

f. Para adaptar nuevas formas de comunicación social, es de suma utilidad crear campañas innovadoras que actualicen mensajes que favorezcan cambios sociales y de comportamiento individual.

El PIIAF A.C., comprometido con la movilización de recursos sociales para incrementar el bienestar de las poblaciones LGBTTTI, ha diseñado este manual para que se pueda multiplicar en varios espacios, para que se convierta en una he-

herramienta oportuna en los procesos de enseñanza y aprendizaje que busquen impulsar o mejorar la cultura jurídica a través del ejercicio pleno de los DH, no sólo de las personas LGBTTTI, sino también de sus familiares, amistades, aliados estratégicos y población en general con interés en el tema. Haber impulsado la formación de una Red Comunitaria entre personas LGBTTTI, permitió enriquecer la propuesta de integrar la exploración de las vivencias personales y subjetivas con la constitución de equipos de apoyo en el trabajo con pares y la reflexión grupal en torno a la no discriminación y a la dignidad personal.

Como fue mencionado en un principio, impulsar que las personas y poblaciones LGBTTTI asuman el papel de actores centrales en la defensa de sus propios DH, requiere de un proceso concurrente de mejoramiento de la salud emocional, fortalecimiento individual de la toma de decisiones, acompañamiento comunitario a través de redes de apoyo y vinculación institucional con instituciones públicas y organizaciones civiles. Los contenidos desarrollados en este documento son una primera contribución del PIIAF A.C., en la consolidación de dicho procedimiento. Por supuesto, la continuidad y ampliación de la propuesta permitirá cubrir insuficiencias y modificar desaciertos, incorporando temáticas actualizadas y métodos creativos que tengan como referente principal el contexto socioeconómico y cultural en el que habitan las poblaciones LGBTTTI. Esta es nuestra tarea para el corto y mediano plazos.

La discriminación por orientación o preferencia sexual y por expresión o identidad de género, afortunadamente, también ha significado una oportunidad para abrir espacios educativos integrales, afectivos y de reflexión crítica que favorecen la construcción de una sociedad igualitaria, a través de la reivindicación de la dignidad humana, la justicia social, el pleno respeto de los DH y la defensa irrestricta de la libertad de elección en las decisiones personales de vida.

BIBLIOGRAFÍA

Aguirre Martínez, J. Y Rendón Salazar, A. (2008). Aproximación a una masculinidad estigmatizada: hombres que tienen sexo con otros hombres. México. Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED)

Aguilar E. (2007). Habilidades para la vida. México: Árbol Editorial.

Arango Restrepo, Ma. C. (2005). "Curso taller sobre el derecho a la no discriminación de las personas con VIH/SIDA", CONAPRED, México, D.F.

Bandura A. (1986). Social foundations of thought and action: a social cognitive theory. New Jersey: Prentice Hall.

Centro Nacional para la Prevención y Control de VIH/SIDA (2009). "Memorias del Congreso Nacional de VIH/SIDA en México", CENSIDA, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

Consultoría Médico Legal [MEDILEX]. (2006). Manual para la atención jurídica de casos de violación a los derechos humanos de las personas que viven con VIH/sida. México: Letra S.

Cordero A. (2008). Guía Metodológica para Capacitación a Promotores Pares de Poblaciones Claves. Paraguay: Financiado por el Fondo Mundial de la Lucha contra el SIDA, la Tuberculosis y la Malaria

DiClemente R. (1993). Confronting the challenge of AIDS among adolescents: directions for future research. Journal of Adolescent Research; (8): 156-166.

Fournier Marcos, C. (2010). Comunicación verbal. México: CENGAGE Learning.

Freire, P. (1973). Pedagogía del oprimido. México: Siglo XXI

Hernández L. (2006). "Guía de instrumentos nacionales e internacionales de Derechos Humanos en el contexto del VIH". México: Letra S.

Hernández R. y Rivas E. (2006 a). El VIH/SIDA y los derechos humanos: Guía básica para educadores en Derechos Humanos. México: Letra S.

- Hernández R. y Rivas E.** (2006 b). Cartilla de derechos humanos de las personas con VIH. En El VIH/sida y los derechos humanos: Guía básica para educadores en derechos humanos (pp. 25-27). México: Letra S y CNDH.
- Letra S** (2006). "Recomendaciones de la CNDH en materia VIH/SIDA 1992-2006", México,D.F.
- Mantilla L.** (2002). Habilidades para la vida: Una propuesta educativa para convivir mejor. Bogotá: Fe y alegría.
- Milburn K.** (1995). A critical review of peer education with young people with special reference to sexual health. *Health Education Research*; (10): 407-420.
- Naranjo Pereira Ma. L.** (2008). "Relaciones interpersonales adecuadas mediante una comunicación y conductas asertivas", Universidad de Costa Rica Facultad de Educación Instituto de Investigación en Educación, Costa Rica.
- Naranjo Pereira Ma. L.** (2008). "Perspectivas sobre la comunicación", Universidad de Costa Rica Facultad de Educación Instituto de Investigación en Educación, Costa Rica.
- National Hemophilia Foundation** (1994) Peer-to-Peer Health Education Programs for Youth: Their Impact on Comprehensive Health Education. New York: The Foundation.
- Pisano, J. C.** (2008). Dinámicas de grupo para la comunicación. Argentina: Bonum.
- Santrock, J.** (2003). Psicología de la educación. México: Mc Graw Hill.
- Satir, V.** (1991). Ejercicios para la comunicación humana. México. Pax.
- Sloane B y Zimmer C.** (1993) The power of peer health education. *Journal of American College Health*, (41):241-245.
- Stevens, John O.** (2006). El darse cuenta. (26a reimp.). Chile: Cuatro Vientos.
- Suprema Corte de Justicia de la Nación** (2009). " Sistema de Jurisprudencias y Tesis Aisladas IUS" versión CD, México, D.F.
- Troyano Rodríguez Y., Carrasco Calero J. L.** (2006). "Las habilidades de comunicación en la resolución de conflictos grupales", VI Congreso Internacional Virtual de Educación.
- Urpí, M.** (2009). Aprender comunicación no verbal. México: Paidós.
- Welch K.** (2001). Adquisición de habilidades para una vida saludable. En: Por una juventud sin tabaco (pp. 35-47).

Medios electrónicos

Agencia de noticias sobre diversidad sexual [ANODIS]. (2008, Febrero). El sexo en los tiempos modernos: bareback y serosorting. [En línea]. Consultado el 24 de noviembre, 2010. En: <http://anodis.com/nota/11235.asp>

Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión [CDHCU]. (2010). Código penal federal. (Última Reforma DOF 19-08-2010). [En línea]. Consultado el 24 de noviembre, 2010. En: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/9.pdf>

Centro Nacional para la Prevención y Control del SIDA (CENSIDA). (2006). Manual de consejería en VIH/SIDA e ITS. México: SSA.

Centro Nacional para la Prevención y Control del SIDA (CENSIDA). (2009). El VIH y el SIDA en México 2009. México: SSA. [En línea]. Consultado el 25 de noviembre, 2010. En: <http://www.censida.salud.gob.mx/descargas/2009/VIHSIDAenMexico2009.pdf>

Centro Nacional para la Prevención y Control del SIDA (CENSIDA). (2010). Casos de SIDA e incidencia acumulada según entidad federativa. En: <http://www.censida.salud.gob.mx/descargas/2010/30jun2010/casosidalnciden30Jun2010.pdf>

Centro Nacional para la Prevención y Control del SIDA [CENSIDA]. (2007). Guía sobre prevención del VIH para personal que trabaja en centros penitenciarios. México: SSA. [En línea]. Consultado el 25 de noviembre, 2010. En: http://www.pragmata.com.mx/cd_ssp/libreria/doctos/poblaciones_vulnerables/Centros%20Penitenciarios%20Censida.pdf

Comunicación Intercambio y Desarrollo Humano en América Latina, A.C. [CIDHAL, A.C.]. (2003). Aspectos básicos del VIH. [CD-ROM]. Material de capacitación de jóvenes en la prevención de ITS y VIH/SIDA.

Comunicación Intercambio y Desarrollo Humano en América Latina, A.C. [CIDHAL, A.C.]. (2003). Carta para mi VIH. [CD-ROM]. Material de capacitación de jóvenes en la prevención de ITS y VIH/SIDA.

Comunicación Intercambio y Desarrollo Humano en América Latina, A.C. [CIDHAL, A.C.]. (2003). Si yo tuviera VIH. [CD-ROM]. Material de capacitación de jóvenes en la prevención de ITS y VIH/SIDA.

Comunicación Intercambio y Desarrollo Humano en América Latina, A.C. [CIDHAL, A.C.]. (2003). Cacería de firmas. [CD-ROM]. Material de capacitación de jóvenes en la prevención de ITS y VIH/SIDA.

Comunicación Intercambio y Desarrollo Humano en América Latina, A.C. [CIDHAL, A.C.]. (2003). Imágenes de VIH/SIDA.

[CD-ROM]. Material de capacitación de jóvenes en la prevención de ITS y VIH/SIDA.

Córdova J., Ponce de León S., Valdespino J. (Comp.). (2009). 25 años de SIDA en México: logros, desaciertos y retos. México: Instituto Nacional de Salud Pública. [En línea]. Consultado el 25 de noviembre, 2010. En: <http://www.censida.salud.gob.mx/descargas/SIDA25axos-26mar.pdf>

Cuerpo de Paz. (2003). Manual de destrezas para la vida. Autor. [En línea]. Consultado el 25 de noviembre, 2010. En: http://multimedia.peacecorps.gov/multimedia/pdf/library/M0072_lifeskillsspanish1to3.pdf

Fondo Social Europeo [FSE]. (s.f.). Habilidades sociales: material didáctico. Autor [En línea]. Consultado el 25 de noviembre, 2010. En: http://www.diputoledo.es/global/ver_pdf.php?id=4986

Foreman M, Lyra P y Breinbauer C. (2003). Comprensión y respuesta al estigma y a la discriminación por el VIH/SIDA en el sector salud. Washington: Organización Panamericana de la Salud [OPS]. [En línea]. Consultado el 25 de noviembre, 2010. En: http://www.paho.org/Spanish/AD/FCH/AI/Stigma_report_spanish.pdf

Gaceta Oficial del Distrito Federal [GODF]. (2007). Código penal para el Distrito Federal. (Última Reforma GODF 02-02-2007). [En línea]. Consultado el 24 de noviembre, 2010. En: [http://www.paot.org.mx/centro/codigos/df/pdf/cpdfn\(02feb07\).pdf](http://www.paot.org.mx/centro/codigos/df/pdf/cpdfn(02feb07).pdf)

Gobierno de Perú. (2008). Habilidades para la vida: como protegerse de las ITS y VIH/SIDA. Lima: Autor. [En línea]. Consultado el 25 de noviembre, 2010. En: <http://www.documentacion.edex.es/docs/1006GOBhab.pdf>

Ministerio de Salud Pública (MINSAP). (2005). Educación de pares. Cuba: Serie HSH 8. [En línea]. Consultado el 25 de noviembre, 2010 en: <http://gsdl.sld.cu/collect/sida/index/assoc/HASH0197.dir/doc.pdf>

Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social [MSPAS]. (2007). Guía para la implementación de redes comunitarias para la promoción y atención integral de la salud de los y las adolescentes y jóvenes. San Salvador: Autor. [En línea]. Consultado el 25 de noviembre, 2010. En: http://asp.mspas.gob.sv/regulacion/pdf/guia/Guia_redes_comunitarias_atencion_integral_adolesc.pdf

Morales A., Hernández M., Moreno T., Cruz G. y Pelayo B. (2006). Manual de consejería en VIH/SIDA e ITS. México: CENSIDA. [En línea]. Consultado el 25 de noviembre, 2010. En: http://sesver.ssaver.gob.mx/pls/portal/docs/PAGE/INICIO/VIH_SIDA_ITS/PAG_VIH_INFORMACION/PAG_VIH_MANUALESYGUIAS/MANUAL%20CONSEJERIA.PDF

Morales P. (s.f.). Los derechos sexuales desde una perspectiva jurídica. [En línea]. Consultado el 24 de noviembre, 2010. En: http://www.amdh.org.mx/mujeres3/biblioteca/Doc_basicos/5_biblioteca_virtual/6_derechos_sexuales_rep/5.pdf

ONUSIDA. (2007). Manual sobre el VIH y los Derechos Humanos para las Instituciones Nacionales de Derechos Humanos. Ginebra: ACNUDH. [En línea]. Consultado el 24 de noviembre, 2010. En: http://www.ohchr.org/Documents/Publications/HandbookHIV_NHRIs_sp.pdf

ONUSIDA. (s.f.). Guía de acciones estratégicas para prevenir y combatir la discriminación por orientación sexual e identidad de género: Derechos Humanos, salud y VIH. [En línea]. Consultado el 24 de noviembre, 2010. En: <http://www.acnur.org/biblioteca/pdf/5051.pdf>

Organización Internacional del Trabajo [OIT]. (2001). Repertorio de recomendaciones prácticas de la OIT. sobre el VIH/ SIDA y el mundo del trabajo. Ginebra: Autor. [En línea]. Consultado el 24 de noviembre, 2010. En: http://data.unaids.org/HRM/hiv-workplace_ilo-code_es.pdf

Organización Internacional del Trabajo [OIT]. (2008). El VIH/SIDA y el mundo del trabajo. Trabajo presentado en Conferencia Internacional del trabajo, 98a reunión. [En línea]. Consultado el 24 de noviembre, 2010. En: http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_norm/---relconf/documents/meetingdocument/wcms_090193.pdf

Waring B., Cwik Y. y Burzynsky R. (2002). Manual para el Trabajo en Red sobre VIH/SIDA. Toronto: ICASO. [En línea]. Consultado el 25 de noviembre, 2010. En: http://www.icaso.org/publications/NetworkingGuide_SP.pdf

Washington: Organización Panamericana de la Salud [OPS]. [En línea]. Consultado el 25 de noviembre, 2010. En: http://www.paho.org/Spanish/DBI/PC579/PC579_04.pdf

Weyrauch V. (2007). Tejiendo redes globales. Manual para la incidencia política. Buenos Aires: CIPPEC. [En línea]. Consultado el 25 de noviembre, 2010. En: http://www.cenoc.gov.ar/documentos/espanol_con_tapa.pdf



ESTE MATERIAL SE REALIZÓ CON RECURSOS DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL DISTRITO FEDERAL Y EL PROGRAMA DE COINVERSIÓN SOCIAL PERTENECIENTE A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL. EMPERO LA **SEDESOL** Y LA **CDHDF** NO NECESARIAMENTE COMPARTEN LOS PUNTOS DE VISTA EXPRESADOS POR LO AUTORES DE ESTE TRABAJO.